



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO  
INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN Y  
SUPERVISIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICASE**

**“La Aplicación de los Ejes Transversales en el  
Currículum Universitario: Caso del Centro Regional  
Universitario de Los Santos (CRULS) 2010-2015”.**

**Por:  
BOLIVAR FRANCO  
RODRÍGUEZ,  
7-97-979**

**TESIS PRESENTADA COMO UNO DE LOS REQUISITOS PARA  
OBTENER EL GRADO DE MAESTRÍA EN CURRÍCULUM.**

**PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ  
2015**

Edo

57

3 - MAR 2015

### Dedicatoria

A mis padres, Bolívar y Eneida, que siempre han creído en mí y a quienes les debo mis logros. A mis hermanos, Carlos y Bernardo apoyo moral y sentimental en las buenas y en las malas. A la Dra. Nélida Bravo de Cajal quien siempre me recibió y orientó como a un hijo. A Rosita Shanani R., mi prima, quien siempre me apoyó y tendió la mano. Al Mgter. Adrián Cuevas amigo incondicional.

Bolívar Eduardo

## AGRADECIMIENTO

*Un especial agradecimiento a los profesores que facilitaron la Maestría en Currículo, por compartir su calidad profesional y experiencia en el sagrado deber de la educación. Al profesor Euclides Saavedra director del CRULS por brindarme esta oportunidad, igualmente a la Dra. Laura Arango que con su tenacidad nos llevó a concluir este trabajo. A la profesora Ana E. Patiño M., mi compañera, que me ha dado su voz de aliento y apoyo para culminar esta investigación.*

*A todos(as), muchas gracias!*

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El objetivo de esta investigación es comprobar y analizar la aplicación de Ejes Transversales de ciudadanía democrática, educación sexual y medio ambiente, por parte de los profesores del CRULS, al igual que se busca distinguir y analizar el conocimiento de los profesores con respecto a la normativa educativa, contenidos y modelo curricular de la Universidad de Panamá y establecer lineamientos generales para la aplicación de los Ejes Transversales.

Se trata de una investigación de tipo descriptiva, cuya temporalización es de corte transversal; que utilizó una metodología de investigación mixta, es decir, tiene una parte cualitativa y otra cuantitativa; tanto en el planteamiento de la hipótesis y sus variables se utiliza una metodología cualitativa, como en el análisis de los datos recogidos a través de la aplicación de una encuesta.

Los resultados reflejan que el 95% de los profesores no aplican los Ejes Transversales en los programas y asignaturas que imparten. Podemos decir que la mayoría de los profesores del CRULS desconoce como aplicar los Ejes Transversales ya que el 58% de los profesores dijo desconocerla frente a un 42% que manifestó conocerla. Satisfactoriamente, una mayoría absoluta del 92% manifestó tener interés de tomar cursos o diplomados relativos a Ejes Transversales.

**Palabras claves:** Ejes Transversales, ciudadanía democrática, educación sexual, medio ambiente, normativas universitarias, modelo educativo, capacitación y sensibilización.

## **EXECUTIVE SUMMARY**

This research aims to verify and analyze the implementation of cross-cutting themes of democratic citizenship, sex education and environment, by the professors of the CRULS, as it seeks to differentiate and analyze the knowledge of teachers with respect to the educational standards, content and curricular model of the University of Panama and establish general guidelines for the implementation of the transversal axes.

It is an investigation of the descriptive type, whose timing is cross-section; it used a mixed research methodology; has a qualitative part and other quantitative; both the approach of hypothesis and variables using a qualitative methodology, as in the analysis of data collected through the application of a survey.

The results show that 95 teachers do not apply the crosscutting issues in programs and courses that teach. We can say that the majority of teachers from the CRULS unknown how to apply transverse shafts since the 58 teachers said to ignore it face a 42 that said know it. Satisfactorily, an absolute majority of the 92 said to have interest in taking courses or courses relating to cross-cutting themes.

**Keywords:** Cross-cutting themes, democratic citizenship, sex education, environment, University regulations, educational model, training and awareness-raising.

## ÍNDICE

| <b>Tema</b>                                                               | <b>Pág.</b> |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Dedicatoria                                                               | i           |
| Agradecimiento                                                            | ii          |
| Resumen Ejecutivo                                                         | lit         |
| Executive Summary                                                         | iv          |
| Índice General                                                            | 5           |
| Índice de Gráficos                                                        | 8           |
| <b>INTRODUCCIÓN</b>                                                       | <b>9</b>    |
| <b>CAPÍTULO I: EL PROBLEMA</b>                                            | <b>11</b>   |
| 1.1. Antecedentes de la transversalidad en el curriculum a nivel superior | 12          |
| 1.2. Planteamiento general del problema                                   | 22          |
| 1.3. Justificación                                                        | 22          |
| 1.4. Objetivos                                                            | 27          |
| 1.4.1. Generales                                                          | 27          |
| 1.4.2. Específicos                                                        | 27          |
| 1.5. Alcance                                                              | 28          |
| 1.5.1. Delimitación                                                       | 28          |
| 1.5.2. Limitación                                                         | 29          |
| 1.6. Hipótesis de la investigación                                        | 29          |
| <b>CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO:</b>                                         | <b>30</b>   |
| 2.1. Definición de Ejes Transversales y transversalidad curricular        | 31          |
| 2.2. Los Ejes Transversales y su aplicación                               | 33          |
| 2.3. Contexto de la transversalidad en curriculum                         | 36          |
| 2.4. Normativas y regulaciones de los Ejes Transversales                  | 40          |
| <b>CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO</b>                                   | <b>45</b>   |
| 3.1. Tipo de investigación                                                | 46          |
| 3.2. Fuentes de Información                                               | 46          |
| 3.2.1. Materiales                                                         | 46          |
| 3.2.2. Población                                                          | 47          |
| 3.3. Diseño de la investigación                                           | 47          |
| 3.3.1. Muestra                                                            | 48          |

|                                                           |               |
|-----------------------------------------------------------|---------------|
| 3.3.1.1. Tipo de muestra                                  | 48            |
| 3.3.1.2. Tamaño de la muestra                             | 48            |
| 3.4. Variables                                            | 49            |
| 3.4.1. Conceptualización                                  | 49            |
| 3.4.2. Operacionalización                                 | 51            |
| 3.4.3. Validez y confiabilidad                            | 52            |
| 3.5. Instrumentalización                                  | 53            |
| 3.5.1. Indicadores del instrumento                        | 53            |
| 3.5.2. Descripción del instrumento                        | 54            |
| 3.6. Tipo de análisis                                     | 55            |
| <br><b>CAPITULO IV. ANALISIS DE LOS RESULTADOS</b>        | <br><b>56</b> |
| 4.1. Descripción del CRULS como ámbito de análisis        | 57            |
| 4.1.1. Un poco de su historia                             | 57            |
| 4.1.2. Su oferta académica                                | 58            |
| 4.1.3. Los programas del CRULS                            | 59            |
| 4.1.4. Sus líneas de investigación                        | 61            |
| 4.1.5. Su infraestructura e instalaciones                 | 62            |
| 4.2. Aspectos generales de los encuestados(as)            | 55            |
| 4.2.1. Sexo del profesor(a)                               | 65            |
| 4.2.2. Edad del profesor(a)                               | 66            |
| 4.2.3. Años de servicio del profesor(a)                   | 67            |
| 4.2.4. Área de especialidad del profesor(a)               | 68            |
| 4.2.5. Dedicación del profesor(a)                         | 69            |
| 4.3. Conocimientos generales sobre los Ejes Transversales | 70            |
| 4.3.1. Capacitación en Docencia Superior                  | 70            |
| 4.3.2. Capacitación en Ejes Transversales                 | 71            |
| 4.3.3. Manejo de normativas de Ejes Transversales         | 72            |
| 4.3.4. Cursos de actualización de Ejes Transversales      | 74            |
| 4.4. Conocimientos específicos sobre Ejes Transversales   | 75            |
| 4.4.1. Aplicación de Ejes Transversales                   | 75            |
| 4.4.2. Conocimientos del Eje de Ciudadanía Democrática    | 76            |
| 4.4.3. Conocimientos del Eje de Educación Sexual          | 77            |
| 4.4.4. Conocimientos del Eje de Medio Ambiente            | 79            |
| 4.4.5. Valoración de los Ejes Transversales               | 80            |
| 4.4.6. Los Ejes Transversales en los programas            | 81            |
| 4.5. Análisis cruzado de los Ejes Transversales           | 83            |
| 4.6. Recomendaciones de los encuestados                   | 84            |

|                                                                                                                                                          |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>CAPITULO V. PROPUESTA DE LINEAMIENTOS GENERALES<br/>PARA LA CREACIÓN DE UNA GUÍA METODOLÓGICA<br/>PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS EJES TRANSVERSALES</b> | <b>86</b>  |
| 5.1. Introducción                                                                                                                                        | 86         |
| 5.2. Objetivos                                                                                                                                           | 86         |
| 5.3. Beneficiarios                                                                                                                                       | 87         |
| 5.4. Posibles resultados                                                                                                                                 | 88         |
| 5.5. Justificación                                                                                                                                       | 88         |
| 5.6. Contenidos preliminares de la Guía Metodológica                                                                                                     | 90         |
| <b>6. CONCLUSIONES</b>                                                                                                                                   | <b>94</b>  |
| <b>7. RECOMENDACIONES</b>                                                                                                                                | <b>98</b>  |
| <b>8. BIBLIOGRAFÍA</b>                                                                                                                                   | <b>100</b> |
| <b>9. ANEXOS</b>                                                                                                                                         | <b>103</b> |

| No.         | INDICE DE GRÁFICOS                                                                                                                            | Pág. |
|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Gráfica 01. | SEXO DE LOS PROFESORES ENCUESTADOS EN EL CRULS: AÑO 2015                                                                                      | 66   |
| Gráfica 02. | RANGO DE EDAD DE LOS PROFESORES ENCUESTADOS EN EL CRULS: AÑO 2015                                                                             | 67   |
| Gráfica 03. | RANGO DE AÑOS DE SERVICIO DE LOS PROFESORES ENCUESTADOS EN EL CRULS: AÑO 2015                                                                 | 68   |
| Gráfica 04. | ESPECIALIDADES QUE IMPARTEN LOS PROFESORES ENCUESTADOS EN EL CRULS: AÑO 2015                                                                  | 69   |
| Gráfica 05  | TIEMPO DE DEDICACIÓN DE LOS PROFESORES ENCUESTADOS EN EL CRULS DE LA UP: AÑO 2015                                                             | 70   |
| Gráfica 06. | PROFESORES ENCUESTADOS EN EL CRULS QUE HAN TOMADO CURSOS DE DOCENCIA SUPERIOR EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS: AÑO 2015                            | 72   |
| Gráfica 07  | PROFESORES ENCUESTADOS EN EL CRULS QUE HAN TOMADO CURSOS EN EJES TRANSVERSALES EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS: AÑO 2015                           | 73   |
| Gráfica 08. | PROFESORES ENCUESTADOS EN EL CRULS QUE TIENEN CONOCIMIENTO DE LAS NORMATIVAS EDUCATIVAS EXISTENTES SOBRE EN EJES TRANSVERSALES: AÑO 2015      | 74   |
| Gráfica 08. | PROFESORES ENCUESTADOS EN EL CRULS QUE TIENEN CONOCIMIENTO DE QUE EL MODELO EDUCATIVO DE LA UP INCORPORA LOS EJES TRANSVERSALES: AÑO 2015     | 75   |
| Gráfica 10. | PROFESORES ENCUESTADOS EN EL CRULS INTERESADOS EN RECIBIR CURSOS DE ACTUALIZACIÓN SOBRE EJES TRANSVERSALES: AÑO 2015                          | 76   |
| Gráfica 11  | PROFESORES ENCUESTADOS EN EL CRULS QUE APLICAN LOS EJES TRANSVERSALES EN LAS ASIGNATURAS QUE IMPARTEN: AÑO 2015                               | 77   |
| Gráfica 12  | PROFESORES ENCUESTADOS EN EL CRULS QUE CONOCE LOS CONTENIDOS DEL EJE TRANSVERSAL DE CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: AÑO 2015 | 78   |
| Gráfica 13. | PROFESORES ENCUESTADOS EN EL CRULS QUE CONOCE LOS CONTENIDOS DEL EJE TRANSVERSAL DE EDUCACIÓN SEXUAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: AÑO 2015       | 79   |
| Gráfica 14. | PROFESORES ENCUESTADOS EN EL CRULS QUE CONOCE LOS CONTENIDOS DEL EJE TRANSVERSAL DE MEDIO AMBIENTE EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: AÑO 2015         | 80   |
| Gráfica 15. | PROFESORES ENCUESTADOS EN EL CRULS QUE CONSIDERAN QUE APORTAN BENEFICIOS EN LOS CURSOS QUE IMPARTE: AÑO 2015                                  | 81   |
| Gráfica 16. | PROFESORES ENCUESTADOS EN EL CRULS QUE HAN VISTO INTEGRADO LOS EJES TRANSVERSALES EN LOS PROGRAMAS DE LOS CURSOS QUE IMPARTEN: AÑO 2015       | 82   |

## INTRODUCCIÓN

La educación actual y globalizada se caracteriza por una creciente complejidad en todos los aspectos de la vida natural, social, económica, científica, tecnológica, a tal punto que se reconoce que lo único permanente es el cambio. Para interpretar y participar de esta sociedad del siglo XXI existen dos grandes paradigmas: el holístico que permite entender el carácter sistémico e integral y el mecanicista que explica el mundo como partes disociadas, fragmentadas. En la formación de los estudiantes existe una pérdida de visión integral, humanista, por el contrario, se observan actuaciones individualistas, egoístas y simplificadas frente a los graves problemas sociales, se trata de carencia de visiones holísticas, que proveen los Ejes Transversales, para enfrentar las realidades del mundo actual. Es por ello que nuestro objetivo es comprobar la aplicación de algunos ejes transversales, por parte de los docentes del Centro Regional Universitario de Los Santos. Con esta visión se llega a la presente investigación, la cual se ha estructurado de la manera siguiente:

En el primer capítulo se abordan los antecedentes, el planteamiento general del problema, la justificación, junto a los objetivos generales y específicos, junto a los alcances, limitaciones y la hipótesis que fundamenta nuestro estudio.

En el segundo capítulo se trata lo relacionado al marco teórico de la investigación, los Ejes Transversales como instrumento pedagógico, el contexto de la transversalidad en el currículo entre otros puntos importantes para la comprensión de estos en el marco de la transformación curricular y su aplicación.

El tercer capítulo aborda el marco metodológico, el diseño de investigación, las fuentes de información, junto con la población y la muestra, el desarrollo en fin de todo el campo metodológico aplicado.

El capítulo cuatro implica ya, el análisis de la información recopilada y la interpretación de dichos datos dentro de la concepción y aplicación de los Ejes

Transversales por parte de los profesores del Centro Regional Universitario de Los Santos.

El planteamiento de algunos lineamientos que sirvan al CRULS para incorporar los Ejes Transversales al currículum se desarrolla en un quinto capítulo.

Luego siguen, las conclusiones, las cuales, aparte de ser el estado actual de la situación estudiada, reflejan los aprendizajes adquiridos en la elaboración del proyecto de investigativo.

Finalmente, se llega a las recomendaciones, que surgen al calor de la investigación realizada y que involucran en gran medida la interpretación que hace de dichos datos obtenidos el investigador y, en alguna medida, reflejan las posibles soluciones a las diferentes situaciones encontradas.

## CAPÍTULO 1

### EL PROBLEMA

## **1. CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA**

*La educación es un acto de amor,  
por tanto, un acto de valor. Paulo Freire.*

### **1.1 Antecedentes de la transversalidad en el currículum a nivel superior**

Partiendo del hecho de que el objetivo de este trabajo es mostrar los esfuerzos que se realizan por parte de los profesores, para la aplicación de los Ejes Transversales en el currículum universitario del Centro Regional Universitario de Los Santos (CRULS); y a la vez aportar algunas reflexiones acerca de la necesidad de desarrollar e implementar los Ejes Transversales en la educación superior, podemos puntualizar los antecedentes que facilitan el abordaje de la transversalidad de forma global dentro del contexto universitario.

Los antecedentes y mandatos a favor de la implementación de los Ejes Transversales al currículo universitario, lo encontramos en los distintos encuentros y conferencias relacionados con la educación y la educación superior en específico, que a su vez, responden a todo un proceso de recomposición mundial relacionado con la globalización, la reestructuración de los mercados y nuevas concepciones acerca del papel de la educación a nivel mundial. Es por ello que la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción (1998) plantea en su artículo 9, los métodos educativos innovadores: pensamiento crítico y creatividad, lo siguiente:

*1a) En un mundo en rápido cambio, se percibe la necesidad de una nueva visión y un nuevo modelo de enseñanza superior, que debería estar centrado en el estudiante, lo cual exige, en la mayor parte de los países, reformas en profundidad y una política de ampliación del acceso, para*

acoger a categorías de personas cada vez más diversas, así como una renovación de los contenidos, métodos, prácticas y medios de transmisión del saber, que han de basarse en nuevos tipos de vínculos y de colaboración con la comunidad y con los más amplios sectores de la sociedad.

b) Las instituciones de educación superior deben formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y capaces de analizar los problemas de la sociedad, buscar soluciones para los que se planteen a la sociedad, aplicar éstas y asumir responsabilidades sociales.

c) Para alcanzar estos objetivos, puede ser necesario reformular los planes de estudio y utilizar métodos nuevos y adecuados que permitan superar el mero dominio cognitivo de las disciplinas; se debería facilitar el acceso a nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos y fomentarlos para propiciar la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y aptitudes para la comunicación, el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en equipo en contextos multiculturales, en los que la creatividad exige combinar el saber técnico y práctico tradicional o local con la ciencia y la tecnología de vanguardia. Esta reestructuración de los planes de estudio debería tomar en consideración las cuestiones relacionadas con las diferencias entre hombres y mujeres, así como el contexto cultural, histórico y económico, propio de cada país. La enseñanza de las normas relativas a los derechos humanos y la educación sobre las necesidades de las comunidades del mundo entero deberían quedar reflejadas en los planes de estudio de todas las disciplinas, especialmente las que preparan para las actividades empresariales. El personal académico debería desempeñar una función decisiva en la definición de los planes de estudio.

d) Los nuevos métodos pedagógicos también supondrán nuevos materiales didácticos. Estos deberán estar asociados a nuevos métodos de examen, que pongan a prueba no sólo la memoria sino también las facultades de comprensión, la aptitud para las labores prácticas y la creatividad".

Tal como se puede observar, en los puntos a, b, c y d del citado artículo, la educación innovadora, el pensamiento crítico y la creatividad parten de la concepción de cambios en los planes de estudio y la utilización de nuevas

estrategias de enseñanza que permitan formar un ser reflexivo y consciente de los problemas y el contexto en el que vive.

Más recientemente, la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (2009) titulada "La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo", también establece la necesidad de transformaciones y compromiso de las universidades y establece un vínculo sociológico importante entre el contexto en el que se desenvuelven las universidades, cuando plantea, en los puntos dos y tres de la responsabilidad social de la educación superior, que:

*"Ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente. La educación superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública".*

*"La educación superior debe centrarse aún más en los aspectos interdisciplinarios y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo así al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar, así como a hacer realidad los derechos humanos, entre ellos la igualdad entre los sexos".*

Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) dentro del conjunto de las necesidades básicas de aprendizaje que debemos satisfacer, hace especial hincapié en que se deben considerar las destrezas cognitivas, valores y actitudes, tanto como conocimientos sobre materias determinadas, las que deben estar plasmadas en las definiciones curriculares que haga cada país al respecto. El Informe a la UNESCO del año 1996

constituye el marco filosófico de una agenda de reformas diseñado para entregar las pautas esenciales que guíaran la reestructuración de los sistemas educacionales de América Latina y el Caribe. Existe la profunda convicción que una educación de calidad podrá proporcionar las dimensiones cognitivas, morales y culturales que permitirán, tanto a individuos como a grupos sociales, la superación de los obstáculos y el aprovechamiento de las oportunidades inherentes al proceso de globalización.

En esta misma línea de pensamiento, por iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se plantean y aprueban, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), posicionándose este como otro elemento internacional que ha impactado en la concepción de los Ejes Transversales en el curriculum. En el año 1989 cae el muro de Berlín, termina la guerra este-oeste. En ese nuevo panorama mundial los países del Sur perdieron valor y África simplemente quedó a la deriva. Es cuando surge desde la Secretaría General de las Naciones Unidas, propiciadas por Butros-Ghali, una serie de cumbres, durante los noventa, que conducirían con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM):

En un primer momento, los ocho ODM son un conjunto cuantificable de metas a favor de la paz, los derechos humanos y el desarrollo, contenidas en la Declaración del Milenio adoptada por 189 Estados miembros de la ONU en la Cumbre del Milenio celebrada en septiembre del año 2000. Estos son:

- Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.
- Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.
- Objetivo 4: Reducir la mortalidad Infantil.

- Objetivo 5: Mejorar la salud materna.
- Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Panamá como nación, está integrada y participando socio económica, cultural y políticamente en todos estos cambios promovidos internacionalmente, pero además, como parte de la situación interna se ve abocada a llevar a cabo cambios, principalmente en el ámbito de la educación, la salud entre otros, es decir en el ámbito de las políticas públicas. Desde ese punto de vista, el currículo que a su vez debe reflejar el contexto en el que nace, también debe aplicar los Ejes Transversales que ayudaran a crear seres humanos en sociedad conscientes y sensibles ante los acontecimientos sociales, políticos y naturales tal como lo establecen los objetivos del milenio y además como parte de los compromisos adquiridos por el Estado Panameño.

Es importante mencionar que en Panamá existen muy pocas investigaciones y trabajos sobre Ejes Transversales en la Educación Superior. No así, si existen varias experiencias y estudios de ejes trasversales a nivel de la Educación Media en Panamá, a pesar de que no guardan estricta relevancia con el objetivo de nuestra investigación, consideramos importante resaltar que el Ministerio de Educación (2012), posee una guía titulada *"Orientaciones para la aplicación de competencias en el aula"*. Esta guía establece claramente que las propuestas de educación básica general (desde 1999) y educación media (desde el 2004) tienen de forma implícita o explícita, características de un enfoque por competencia y adicionalmente el documento incorpora temáticas actuales y de interés nacional mediante los Ejes

Transversales; permiten la adecuación o contextualización curricular, incorporan competencias básicas (y sub competencias), genéricas y específicas, plantean actividades de aprendizaje y evaluación, entre otros.

Estrictamente en el plano de la educación superior, es importante mencionar en los antecedentes del presente estudio, a la Universidad de Panamá, la mayor institución en Panamá, generadora del potencial humano que se necesita para la transformación y desarrollo de la sociedad panameña. El Modelo Académico Curricular de la Universidad de Panamá, aprobado en octubre de 2004, reglamenta la incorporación de los Ejes Transversales en el currículum de todas sus carreras y con ello evidencia que es importante la existencia del compromiso de crear programas que estimulen la creatividad y la solución de problemas desde un enfoque autocrítico, pero además que generen un ciudadano capaz de desarrollar sus potencialidades ante la adversidad o ante los retos que se presenten. Sin embargo el Modelo Académico, menciona someramente la necesidad de aplicar “contenidos transversales articuladores” y no establece reglamentaciones para su implementación.

Una vez contextualizando el tema a nivel regional y nacional, procedemos a señalar las investigaciones de Ejes Transversales que son pertinentes a nuestro estudio y a su respectiva revisión bibliográfica. Así, traemos a colación a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá, que posee algunos pasos y lineamientos en este sentido, específicamente elaborados e incorporados para la Maestría en Educación, Sexualidad y Desarrollo Humano desde una perspectiva de Género (Guía 2011). Los Ejes Transversales incorporados están basados en lo

establecido en los ODM, en ese sentido la Guía de los Aspectos Estratégicos de los Ejes Transversales en la Educación Superior, puntualiza lo siguiente:

*"Los Ejes Transversales constituyen experiencias de aprendizaje que no están asociadas en principio, a ninguna área disciplinaria en particular. La inclusión de la transversalidad en los diseños curriculares se presenta como un aspecto problemático y no consensuado. Una primera aproximación y la menos recomendable es considerar los temas transversales, como componentes curriculares semejantes a la estructura de las asignaturas. De acuerdo con ello, tendríamos asignaturas o bloques de asignaturas que tratarían temas como la ética, el desarrollo sustentable, entre otras, con los mismos riesgos curriculares de la departamentalización tan criticada en las instituciones de educación superior. Una segunda aproximación y la más recomendada, desde el punto de vista pedagógico y estratégico, sería la de abordar la modalidad de proyectos. Los proyectos se presentan como una experiencia de aprendizaje organizada con la participación de estudiantes y profesores, y mediante la planificación curricular aprobada por los órganos de gobierno correspondiente".*

Siguiendo esa visión señalada por los autores en la guía como "no consensuada y problemática", nos lleva a comprender, las razones por lo que no se han elaborado lineamientos para la elaboración y aplicación de Ejes Transversales en las distintas asignaturas dictadas en la Universidad de Panamá.

De igual forma encontramos la investigación de Manuel Cruz (2010) quién desarrolló para la Universidad de Panamá, Facultad de Educación, Extensión de Darién, Programa Anexo de Tortí, una "Capacitación del uso de los Ejes Transversales y la correlación de los temas de las diferentes asignaturas a nivel primario para los estudiantes de III". Esta Investigación, hace un abordaje estadístico en base a la aplicación de una encuesta a los estudiantes de la maestría en Docencia Superior de la Facultad de Educación, a través de la cual intenta detectar los motivos por los cuales, a los estudiantes se les hace difícil incorporar los Ejes Transversales en los

programas de sus materias. Entre sus hallazgos, concluye que a los mismos les hace falta capacitación técnica.

En la revisión de algunos trabajos sobre Ejes Transversales, observamos que estos se refieren a temas específicos o particulares, ya sea sobre educación para la paz, o sobre el medio ambiente, o valores, entre otros. De este modo, hacemos referencia a Claudia Charpentier Esquivel (2007) y su investigación "La incorporación de los Ejes Transversales en la educación superior: el marco institucional y el acompañamiento como condiciones para el éxito", elaborada en la Universidad Nacional de Heredia, en el hermano país de Costa Rica. El estudio hace referencia a la incorporación de cinco Ejes Transversales relacionados al género, el desarrollo sostenible, ambiente y cultura ambiental, equidad y diversidad cultural.

Es interesante que el estudio en mención plantea los obstáculos o "barreras" que implica incorporar los Ejes Transversales en los planes de estudio, producto del desánimo que impide al profesor ampliar su práctica profesional. Curiosamente, la incorporación de los Ejes Transversales en los planes de estudio, pasa por la adecuación normativa, muy parecida a la de la Universidad de Panamá, en cuanto al Modelo de Universidad, la Misión y Visión de esta. En este caso, se llevaron a cabo talleres para incorporar los Ejes Transversales en los planes de estudio, en el cual los profesores que participaron obtuvieron el conocimiento y la experiencia para aplicarlos.

Otra experiencia interesante que se nos brinda, es la de Ocampo Hernández (2013) y su estudio "La incorporación de los Ejes Transversales implica la búsqueda de una formación más integral del profesional" en la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica. En el estudio se sugiera un mejoramiento en la calidad de la oferta educativa, porque la transversalidad representa una herramienta para integrar los elementos académicos con los sociales y culturales. Tal como lo establece el autor, la experiencia de la incorporación de los Ejes Transversales, parte de una investigación en el contexto del IV Congreso de la UNED y se circunscribe a la incorporación de los Ejes Transversales de diversidad cultural y multiculturalidad en las asignaturas de Geografía y Geografía Turística de Costa Rica.

Si bien se reconoce la incorporación de los Ejes Transversales en las asignaturas descritas, en las reflexiones finales el autor plantea la necesidad de redoblar esfuerzos en la transversalidad de los diseños de los cursos y añade "Se precisa en primer término, de una mayor valorización por parte de la comunidad universitaria sobre la importancia de los Ejes Transversales, en el mejoramiento de la calidad de la formación profesional ofrecida y de las prácticas profesores y administrativas".

Parece complejo y poco estudiado la incorporación de los Ejes Transversales en los planes de estudio, sin embargo no se puede perder de vista que la aplicación de los Ejes Transversales parte de una concepción realmente innovadora, al implementar temas que promueven la discusión, el debate y la participación de los profesionales ante los distintos acontecimientos que los afectan como integrante de una organización social, ya sea esta una comunidad o la sociedad en general. La

aplicación de Ejes Transversales se convierte en una prioridad en todos los niveles del sistema y sobre todo en educación superior, aunque lamentablemente y a pesar de que muchas veces se hace mención de la necesidad de su implementación, no se evidencia su aplicación, cuando en realidad son fuente innovadora de conocimientos y de formación de los futuros profesionales.

En sus planteamientos Díaz-Barriga (2010) señala que:

*"La delimitación de Ejes Transversales proceda de áreas de conocimiento e intereses dispares, incluso de organizaciones y movimientos civiles que han pugnado por la educación ambiental, la inclusión educativa, la formación del ciudadano, la equidad de género, entre otros. Esto añade un elemento más en lo complejo que resultará para el profesor rastrear y entender los fundamentos y principios que presiden a las innovaciones, que suelen presentarse como un todo integrado".*

Sin embargo de lo que se trata en el fondo es de fomentar el interés de los futuros profesionales egresados de nuestras universidades, sobre temas transcendentales que a diario nos impactan y que nos deben permitir reflexionar sobre ellos y a la vez, actuar a través de la concienciación, la organización y solución de estos temas.

## **1.2 Planteamiento General del Problema**

La transversalidad es un instrumento articulador que permite interrelacionar, el sector educativo con la familia y la sociedad. En el mundo contemporáneo muchas instituciones a nivel superior, al igual que la Universidad de Panamá, vienen formulando estrategias para darle un enfoque Integrador a su currículo, obtener formación integral de sus estudiantes y brindarle un fundamento ético al funcionamiento de la propia institución.

Dado que los Ejes Transversales son necesarios para el desarrollo profesional y humano del egresado y lo sensibiliza sobre problemas sociales y del contexto en el que vive y le orienta sobre este, es necesario que los profesores del CRULS transversalicemos los ejes en los programas de los cursos que impartimos.

Frente a ello el principal problema de la investigación es saber: ¿Los profesores del CRULS incorporan los Ejes Transversales, en ciudadanía democrática, educación sexual y medio ambiente, en las asignaturas que imparten?

En el caso de que estos no se apliquen por los profesores, ¿Cuáles son los principales motivos de su falta de aplicación?

El debate sobre cómo se está entendiendo el tema de Ejes Transversales en la formación superior, es necesario que esté ubicado dentro de los futuros encuentros que se realicen sobre el análisis de los contenidos curriculares de la Universidad de Panamá, y para ello se hace necesario presentar evidencias de estatus actual, que actualmente no se tienen en CRULS.

### **1.3 Justificación**

Mucho se ha hablado de los Ejes Transversales, como base de la formación de individuos capaces de convivir en la sociedad, con valores que conlleven a la solidaridad y la toma de conciencia sobre los principales problemas que aquejan a la humanidad, ello se debe ver reflejado en el currículum. Así como también, el

proporcionarle a los profesores estas competencias, el poder facilitarle al alumno un aprendizaje significativo sobre ciudadanía democrática, educación sexual y medio ambiente a tal punto de lograr en él, un nuevo entendimiento de las relaciones del ser humano con el entorno: la concepción de la naturaleza no como una fuente inagotable de recursos a nuestro servicio, sino como un ecosistema frágil que tiene sus propias exigencias que deben ser respetadas, abordando dicha problemática ambiental, como común y global que afecta a toda la humanidad por igual.

La investigación sobre las competencias del profesor para la aplicación del eje transversal en ciudadanía democrática, educación sexual y medio ambiente, permitirá tener un conocimiento, sobre este asunto con el propósito de contribuir a la búsqueda de soluciones de los problemas que se presentan por no poseer el profesor las competencias conceptuales, procedimentales y afectivas para su aplicación.

Asimismo, el estudio se justificó metodológicamente al ofrecer un instrumento validado y confiable que valora las competencias en ciudadanía democrática, educación sexual y medio ambiente, de los profesores, realizando los ajustes pertinentes para contextualizarlo con el espacio de aplicación. Además de constituirse en antecedente para futuras investigaciones. Desde el punto de vista práctico, esta investigación proporcionó un conjunto de recomendaciones acerca de las competencias que debe poseer el personal profesor para la aplicación del eje transversal en ciudadanía democrática, educación sexual y medio ambiente en los currículos mediante una serie de recomendaciones.

Por otra parte, resaltamos la importancia del debido cumplimiento de la legislación nacional en materia de educación general. Siendo la Ley Orgánica de Educación la referencia más clara y por las siguientes legislaciones:

- Ley No. 34 de 1995: por la cual se deroga, modifican, adicionan y subrogan artículos de la ley 47 de 1946, Orgánica de Educación.
- Ley No. 50 de 2002: que modifica, subroga y adiciona artículos a la ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, y dicta otras disposiciones.
- Ley No. 80 de 2003: que adiciona artículos a la ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, sobre educación de jóvenes y adultos.
- Decreto Ejecutivo 305 de 2004: por el cual se aprueba el texto único de la ley 47 de 1946, con numeración corrida y ordenación sistemática y conforme fue dispuesto por el artículo 26 de la ley 50 de 1 de noviembre de 2002.

Estas definen el currículo como el producto derivado de un proceso dinámico de adaptación al campo social y al sistema educativo, así el diseño curricular debe responder a una concepción de educación como totalidad y a un proceso de cambio permanente. En este sentido el Artículo 300 de ley Orgánica de Educación, plantea:

*"Los contenidos programáticos responderán a los objetivos de la educación panameña y en su selección debe considerar, entre otros aspectos lógicos, antropológicos, ecológicos y psicológicos, así como las etapas del desarrollo evolutivos del ser humano. Además debe incluir ejes o temas transversales, tales como educación ambiental, cooperativismo, valores éticos, folclore, derechos humanos, educación en población"*

De igual forma, la Universidad de Panamá posee sus propias normativas y a su vez, mantiene vínculos con el MEDUCA a nivel de la Educación en General que regula

el Estado, sin menoscabo de su autonomía. De manera tal que estas determinan ciertas directrices de la Educación a nivel Superior, tal como ocurre en el contexto internacional. Por ejemplo, el Informe de UNESCO, redactado por la Comisión de Educación para el Siglo XXI (Delors, 1996) ha influido sobre las distintas Conferencias Mundiales sobre la Educación Superior.

La regulación que en esta materia ha establecido la Universidad de Panamá, en el espacio que le permite su autonomía, queda consagrada de forma general en la declaración de principios de la Ley 24 de 2005, Orgánica de la Universidad de Panamá y en el Estatuto Universitario aprobado en el 2009. De forma específica, la normativa en materia de Ejes Transversales recae tanto en la Política Académica Curricular como en el Modelo Educativo y Académico de la Universidad de Panamá.

En este sentido el articulado de la Política Académica Curricular aprobada en el 2004, establece en el Capítulo II, Artículo 6, la clasificación de los Ejes Transversales y la incorporación de los mismos en el curriculum. Por su parte, el Modelo Académico de la Universidad de Panamá aprobado en el 2009, establece en el Capítulo 4, subtítulo 4.3 la incorporación de los Ejes Transversales en los planes y programas de estudio.

Por lo anterior, el CRULS como brazo ejecutor de la Universidad de Panamá en la provincia de Los Santos, debe cumplir con la normativa curricular universitaria, por lo que se hace prioritario conocer ese vínculo tan necesario que se debe dar entre los universitarios y la realidad social, cultural, salud, ambiental y política a través de los Ejes Transversales en las distintas carreras de las facultades ahí establecidas.

Más precisamente, en la actual coyuntura, donde enfrentamos problemas relacionados con el cambio climático, los problemas ambientales y la contaminación de las fuentes hídricas, el papel de los ciudadanos ante la democracia y el sistema político existente; o el de los problemas encontrados de jóvenes embarazadas por falta de una adecuada educación sexual.

Es así como este trabajo se convierte en una investigación con un impacto significativo, ya que a través de los resultados y recomendaciones que se esperan generar, contribuirán a internalizar en el profesor que es el mayor multiplicador en cuanto a cambiar el sentido ideológico de la sociedad, con respecto a la ciudadanía democrática, educación sexual y medio ambiente. Para ello debe dejar de lado esa visión antropocentrista, donde el ser humano se le considera como una entidad indisociable de su ambiente que comparte e interactúa con los demás seres vivos, con los que forma sistemas en equilibrio, logrando el cumplir con lo que demanda la sociedad y las transformaciones esperadas; conociendo, colaborando y participando en organizaciones gubernamentales y las no gubernamentales, que trabajan para la promoción de la salud; reconociendo que cuando las relaciones interpersonales ocurren en un ambiente de confianza, respeto, comunicación y colaboración mutua se contribuye con la salud social y que una vida saludable se alcanza cuando se consolida la autoestima, autonomía.

La investigación tal como se desarrolla, se justificó desde el punto de vista teórico, porque surge la necesidad de estudiar las diferentes teorías que tratan sobre las competencias del personal profesor para la aplicación de los Ejes Transversales de ciudadanía democrática, educación sexual y medio ambiente, que permitan avanzar

en el conocimiento, para de esta forma verificar, comprobar o rechazar los postulados relacionados con la misma, a partir de los supuestos planteados por autores que estudian los temas.

Los resultados de la presente investigación, deben servir para lograr nuevos modelos curriculares fundamentados en la transversalidad, esto con el fin de cumplir metas específicas relacionadas directamente con los elementos para la transformación de la educación. De hecho los Ejes Transversales forman parte de la formación integral del individuo, que no sólo debe aprender su profesión sino que debe ser preparado como ciudadano comprometido con su sociedad, dispuesto a aportar sus conocimientos pero también sensibilizado ante los hechos o sucesos que se den.

#### **1.4 Objetivos Generales y Específicos:**

##### **1.4.1 Objetivo General:**

Comprobar y analizar la aplicación de Ejes Transversales de ciudadanía democrática, educación sexual y medio ambiente, por parte de los profesores Centro Regional Universitario de Los Santos (CRULS).

##### **1.4.2 Objetivos Específicos:**

- Distinguir y analizar el conocimiento de los profesores con respecto a la normativa educativa, contenidos y modelo curricular de la Universidad de Panamá, en materia de Ejes Transversales.
- Identificar debilidades para la implementación de los Ejes Transversales.

- Analizar las causas principales que limitan la implementación de los Ejes Transversales por parte de los profesores.
- Valorar la importancia de incorporar los Ejes Transversales en los programas de los cursos que se dictan en el CRULS en el marco de la ciudadanía democrática, educación sexual y medio ambiente.
- Recomendar lineamientos generales para la implementación de los Ejes Transversales en ciudadanía democrática, medio ambiente y Educación Sexual.

## **1.5 Alcance**

En cuanto al alcance de la investigación, involucra a una muestra representativa de 40 del universo de 142 profesores que imparten clases a más de 1,500 estudiantes del CRULS, que se residen en la provincia de Los Santos, en algunos casos proceden de otras provincias como Herrera, Coclé o Veraguas. Pero además con posibilidades de convertirse en entes multiplicadores en la toma de consciencia sobre los problemas de la región.

### **1.5.1 Delimitación**

Es estudio se encuentra delimitado por el tiempo ya que se realizará durante el Primer Semestre de 2015, involucrando solamente a los profesores del CRULS y su conocimiento sobre la transversalidad. A pesar de que la investigación se realizó en el CRULS, podría convertirse en un estudio piloto, para que se pueda reproducir en toda la Universidad de Panamá.

### **1.5.2 Limitación**

Las principales limitaciones que enfrentó este estudio fue el desconocimiento de los profesores del tema de los Ejes Transversales, lo cual implicó un abordaje conceptual y teórico previo al momento de la aplicación del instrumento de la encuesta. Por otra parte, el recurso económico fue una importante limitante en términos de los costos que acarrea la elaboración de un estudio de esta magnitud tanto dentro del CRULS como en el Campus Central.

### **1.6 Hipótesis de la investigación**

Hipótesis: "La ausencia de capacitación del profesor del CRULS, limita la aplicación de los Ejes Transversales de ciudadanía democrática, educación sexual y medio ambiente, en las asignaturas que imparte."

- Dependiente: Aplicación de los Ejes Transversales de ciudadanía democrática, educación sexual y medio ambiente en las asignaturas que imparte.
- Independiente: La ausencia de capacitación del profesor del CRULS.

**CAPÍTULO 2:**  
**MARCO TEÓRICO**

## **CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO**

*Será una contradicción si los opresores no sólo  
defendiesen sino practicasen una educación liberadora.  
Paulo Freire.*

### **2.1. Definición de Ejes Transversales y de la transversalidad curricular:**

Hoy día uno de los problemas más grandes a los que se enfrenta la educación superior, está en función del aprendizaje. No nos referimos a la transmisión de conocimientos –enseñanza-, sino a cómo pueden los educandos adquirir de manera duradera conocimientos –aprendizajes- que les sirva para obtener las competencias necesarias en el desarrollo de su vida diaria y ante hechos que le impactan como miembro de la sociedad.

Es por lo antes expuesto, que realizamos un abordaje del concepto de transversalidad curricular, con el interés de plantear la importancia de la incorporación de los Ejes Transversales en los modelos curriculares. En este sentido, los marcos teóricos relevantes que evidencian la importancia del estudio de los Ejes Transversales en el currículo, hacen referencia a autores(as) como Juana Treviño Trujillo (México, 2005) que señala la importancia de la transversalidad, en estos términos:

“Con el término transversal se hace alusión a la ubicación o al espacio que se pretende ocupen ciertos contenidos dentro de la estructura curricular de cada ciclo o nivel. Lo transversal busca reconstruir la educación en un proceso integral de aprender que liga a la escuela con la vida y los valores y actitudes más adecuados para vivir mejor en convivencia con los demás.”

Treviño Trujillo subraya también su definición de Ejes Transversales y lo plantea como:

*"Es el conjunto de características que distinguen a un modelo curricular cuyos contenidos y propósitos de aprendizaje van más allá de los espacios disciplinarios y temáticos tradicionales, desarrollando nuevos espacios que en ocasiones atraviesan el currículum en diferentes direcciones, y en otras sirven de ejes a cuyo rededor giran los demás aprendizajes, o de manera imperceptible impregnan el plan de estudio de valores y actitudes que constituyen la esencia de la formación humana, tanto en lo individual como en lo social. Con el término "transversal" se hace alusión a la ubicación o al espacio que se pretende ocupen ciertos contenidos dentro de la estructura curricular de cada ciclo o nivel. Lo transversal busca reconstruir la educación en un proceso integral de aprender que ligue a la escuela con la vida y los valores y actitudes más adecuados para vivir mejor en convivencia con los demás".*

Esto quiere decir, que la transversalidad implica estrategias de enseñanza-aprendizaje en el aula que permita al individuo tomar consciencia de su papel en la sociedad, comprendiendo dónde está, cuál es su papel en la sociedad, pero adicionalmente convirtiéndolo en ente colaborador y transformador ante las distintas situaciones que se presentan en el ámbito de la relación del hombre con la naturaleza, las situaciones que se presentan en la concepción que se tenga de democracia y su participación en ella, o la visión con respecto al comportamiento sexual suyo y de los demás.

Por otra parte Molina Denys (2007) plantea su definición en los siguientes términos:

*"La transversalidad en el currículo surge como una estrategia y condición clave para abordar la diversidad, permitiendo la formación integral del individuo, mediante la capacitación, el desarrollo de aptitudes y conocimientos sobre aspectos relativos a*

*la identificación de amenazas, reducción de la vulnerabilidad, prevención y mitigación del riesgo considerados en los diferentes sub proyectos del currículo de estudio o plan de estudio. La transversalidad como estrategia aproxima al currículo de estudios a la vida cotidiana, contextualizando los contenidos y los objetivos de los programas de formación por medio de situaciones o temas coyunturales de la realidad en sus dos dimensiones: local y global\**

En este sentido, consideramos que lo importante es comprender que los Ejes Transversales en el curriculum buscan comprometer al individuo con su realidad, pero desde una perspectiva reflexiva. No se trata de implementar uno o varios cursos más, sino de generar de una manera dinámica y participativa aquellos elementos sociológicos y humanísticos que permitan al individuo visualizar y comprender mejor su entorno, su realidad su mundo.

## **2.2. Los Ejes Transversales y su aplicación**

La transversalidad implica añadir a nuestros programas o a las asignaturas que brindamos esa temática que a diario nos afecta, que tiene que ver con la forma de vida de la población, con el ambiente, con la organización social, he involucra temas que tendrían que ser insertados de manera estratégica en la planeación que hace el profesor en su clase, pero para ello debe conocer de que se tratan los Ejes Transversales, que involucra esa transversalidad en la temática a abordar.

En esta línea de pensamiento, señala Botero Chica (2008) lo siguiente:

*"La transversalidad se ha convertido en un instrumento articulador que permita interrelacionar el sector educativo con la familia y la sociedad. En el mundo contemporáneo muchas instituciones vienen formulando estrategias para la formación de valores utilizando como instrumento los Ejes Transversales con que da darte un enfoque integrador a su currículo,*

*obtener formación integral de sus estudiantes y brindarle un fundamento ético al funcionamiento de la propia institución.*

La definición sobre eje transversal es compleja, por tanto será preferible emitir el siguiente concepto: son instrumentos globalizantes de carácter interdisciplinario que recorren la totalidad de un currículo y en particular la totalidad de las áreas del conocimiento, las disciplinas y los temas con la finalidad de crear condiciones favorables para proporcionar a los alumnos una mayor formación en aspectos sociales, ambientales o de salud". (....)

Tal como lo establece este autor, se debe tener cuidado con la concepción que se tenga de Ejes Transversales y su aplicación, una discusión previa sobre el término y el consenso entre la población universitaria garantizaría una mejor aplicación de estos.

El valor de los Ejes Transversales se encuentra en su origen humanista, es decir ligado a los principios que han hecho que la humanidad se haya convertido en lo que es hoy día en función de los avances tecnológicos, científicos, intelectuales y culturales, pero además impulsados por el deseo de un mundo mejor. Esto muchas veces choca con la realidad en que vivimos, una sociedad hedonista, individualista, egoísta, es así que los Ejes Transversales se constituirían en pilares fundamentales en desarrollo de la sensibilidad, los valores éticos, la toma de consciencia sobre los problemas que enfrentamos a escala planetaria y a escala local.

**Existen muchos temas que se pueden transversalizar, en nuestro caso son tres los temas que revisaremos como Ejes Transversales, el de Ciudadanía Democrática ligada a las luchas históricas de nuestros pueblos por consolidar democracias que**

implique la participación de todos, permitiendo la participación en la toma de decisiones y la representatividad. El tema de Salud Sexual está constantemente en la palestra pública con la aparición de nuevas y viejas enfermedades que ponen en riesgo la salud de la población, el comportamiento sexual y el conocer nuestra sexualidad se convierte en tema relevante para las generaciones actuales y futuras. Finalmente, el Eje de Medio Ambiente, adquiere relevancia, al fijarnos en el entorno y percibir lo que está pasando con la naturaleza y los daños provocados por el desarrollo indiscriminado y sin control del sistema llevándonos a un deterioro cada vez mayor de la naturaleza y por lo tanto poniendo en riesgo nuestra propia existencia como especie.

La relevancia del tema de *"la transversalidad"* es reconocida hoy en los más altos niveles de la academia y el mundo científico; en casi todas las Instituciones de investigación y docencia a escala global se incluyen talleres seminarios y cursos sobre los Ejes Transversales. Las nuevas tendencias en la educación superior apuntan hacia visiones más holísticas y flexibles, capaces de abarcar la realidad socio-ambiental, política, de derechos humanos, de salud, de economía y los avances tecnológicos complejos de este nuevo siglo y que permitan, a su vez, la formación e integración de los saberes en redes de conocimiento para optimizar el flujo de información y el uso de los recursos destinados a la docencia e investigación.

La aplicación de los Ejes Transversales en el currículum, buscan comprometer al individuo con su realidad, pero desde una perspectiva reflexiva, no se trata de implementar uno o varios cursos más, sino de permear de una manera dinámica y

participativa aquellos temas de relevancia sociológicos y humanísticos que permitan al individuo visualizar y comprender mejor su entorno, su realidad su mundo.

En correspondencia a lo anterior, nuestra investigación, se sustenta en el paradigma holístico, ya que hace referencia específica a la aplicación de los Ejes Transversales en el currículum universitario del Centro Regional Universitario de Los Santos (CRULS), específicamente los ejes en Medio Ambiente, Ciudadanía Democrática y Educación Sexual; la cual se enmarca en la III Línea de investigación titulada: Área de Sociedad, Educación, Cultura y Humanismo. Cultura, Educación e Identidad Nacional.

### **2.3. Contexto de la transversalidad en el currículum:**

El Ministerio de Educación de Chile, a través del documento: ¿Cómo trabajar los Objetivos Fundamentales Transversales en el aula?, nos plantea que existen instancias Internacionales y nacionales que contribuyen al surgimiento de esa transversalidad en el currículum y claro está, si bien las instancias nacionales no podrían ser las mismas que las panameñas, si podemos identificar aquellas internacionales como parte de ese surgimiento de los Ejes Transversales en nuestros currículum.

El documento cita la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, en Jomtien, Tailandia, del 5 al 9 de marzo de 1990, en donde se plantea que: El principal fin establecido en la declaración Mundial sobre Educación para Todos fue satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos. Se

estimula a cada país, para lograr sus metas particulares, a desarrollar o actualizar planes de acción amplios y a largo plazo (desde los niveles locales a los nacionales y subnacionales) para satisfacer las necesidades definidas como "básicas".

Dentro del conjunto de las necesidades básicas de aprendizaje que debemos satisfacer, la Declaración Mundial hace especial hincapié en que estas deben considerar las destrezas cognitivas, valores y actitudes, tanto como conocimientos sobre materias determinadas, las que deben estar plasmadas en las definiciones curriculares que haga cada país al respecto

Por otro lado, también cita el Informe Delors (Delors, 1996). El informe constituye el marco filosófico de una agenda de reformas diseñado para entregar las pautas esenciales que guíen la reestructuración de los sistemas educativos de América Latina y el Caribe. Existe la profunda convicción que una educación de calidad que esté sustentada por los cuatro pilares del aprendizaje –aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser- podrá proporcionar las dimensiones cognitivas, morales y culturales que permitirán, tanto a individuos como a grupos sociales, la superación de los obstáculos y el aprovechamiento de las oportunidades inherentes al proceso de globalización. Estos cuatro pilares fundacionales de la educación –que promueven un enfoque radicalmente diferente del aprendizaje- en conjunto con reformas estructurales claves, podrán dar lugar a un sistema de educación substancialmente más flexible y dinámica.

Dentro de este contexto global, no es en vano, que la Universidad de Panamá plantee entre sus objetivos generales, como se aprecia en su portal Web (2015):

*"La actual administración dirigida por el Dr. Gustavo García de Paredes impulsa un sistema de acreditación universitario tipo "A" con un profundo proceso de transformación de la educación superior. Los embates de un mundo cambiante y de una economía cada vez más competitiva nos obligan a defender nuestras ventajas geográficas comparativas, nuestra exitosa inserción en el proceso económico mundial, así como la modernización tecnológica de nuestra oferta de servicios al comercio mundial.*

*La propuesta universitaria dirige sus esfuerzos a los estudiantes, a la Universidad y su relación con los grandes problemas nacionales, a la cooperación internacional, al sistema de educación superior, a la problemática del Canal de Panamá y la región interoceánica, al medio ambiente y desarrollo sostenible, a la ciencia y la tecnología, a la investigación científica, a la calidad de la enseñanza, al mejoramiento del sistema administrativo de la Universidad, al impulso de Centros Regionales, a los problemas profesores, a los estudios de posgrado, a la comunicación integral, a la extensión, a la difusión artística y cultural, a los aspectos presupuestarios, a la nueva ley, estatutos y reglamentos universitarios, al sistema de bibliotecas, entre otros temas".*

Es importante ver a la Universidad de Panamá, como la generadora del potencial humano que se necesita para la transformación y desarrollo de la sociedad actual. La gran demanda que se presenta en los momentos actuales en la Educación Superior es producto de la toma de conciencia sobre la importancia que tiene esta para el desarrollo de la humanidad en las diferentes esferas de la vida, esto hace que las instituciones tengan el gran compromiso de crear programas que estimulen la creatividad y la solución de problema, pero además que generen un ciudadano capaz de desarrollar sus potencialidades ante la adversidad o ante los retos que se presenten. Adicionalmente, la Universidad de Panamá, a través de la Dirección General de Planificación y Evaluación Universitaria, propuso y contribuyó a la

elaboración del Modelo Educativo y Académico de la Universidad de Panamá (2008), que establece lo siguiente en cuanto a la transversalidad:

*“Para desarrollar el eje socio-axiológico de la formación en todas las carreras se consideraran contenidos transversales articuladores: Educación para la Paz y la Comprensión Intercultural, Educación Ambiental, Educación Ciudadana y Patriótica, Educación para la Salud, Educación para el Trabajo Productivo y Creador”.*

Si bien no se mencionan los ejes de ciudadanía democrática y educación sexual, estos quedan implícitos cuando se habla de educación ciudadana y patriótica, además de educación para la salud. Igualmente, consideramos que los modelos educativos, deben ser creados en función de nuestro contexto. Debemos sentarnos a reflexionar y claro está a desarrollar investigaciones que permitan presentar nuestra visión del mundo desde lo panameño, desde nuestra realidad y en función de ello innovar, no sólo en nuestros cursos o asignaturas, sino en nuestras vidas como seres humanos capaces de forjar nuestro destino. Por otra parte, la innovación estaría centrada sobre esos temas transversales que son de importancia vital en la vida de los ciudadanos y del ambiente, la educación sexual, la ciudadanía democrática y el medio ambiente.

Es interesante lo que nos plantea Frida Díaz-Bamiga, (2010) al respecto: “La delimitación de Ejes Transversales procede de áreas de conocimiento e intereses dispares, incluso de organizaciones y movimientos civiles que han pugnado por la educación ambiental, la inclusión educativa, la formación del ciudadano, la equidad de género, entre otros. Esto añade un elemento más en lo complejo que resultará

para el profesor rastrear y entender los fundamentos y los principios que presiden a las innovaciones, que suelen presentarse como un todo integrado”.

El currículo en sí es totalizador en el desarrollo de una carrera. Este implica una visión amplia de la realidad social existente. Hoy día el papel que juegan las universidades ante la sociedad está entre dicho. Se critica el producto que sale de nuestras universidades. Ello se debe a los cambios que se han suscitado a nivel socio-económico, cultural, tecnológicos y ambientales en nuestros países, todo ello reforzado por la globalización. Es por ello, que los Ejes Transversales nos permiten innovar en todos los cursos y por lo tanto en el currículo universitario formando individuos capaces de sentir, de vivir, de sensibilizarse ante los problemas que nos aquejan en el día a día como ciudadanos de Panamá, pero también como ciudadanos del mundo. La provincia de Los Santos no escapa a esta realidad.

#### **2.4. Normativas y regulaciones de los Ejes Transversales**

Como se mencionó anteriormente, las regulaciones y normativas universitarias con respecto a los Ejes Transversales, queda establecida en la declaración de principios de la Ley 24 de 2005, Orgánica de la Universidad de Panamá y en el Estatuto Universitario aprobado en el 2009. Así, tenemos que el Artículo 7 se enumera los principios de la Universidad entre ellos:

*“La Universidad de Panamá tiene como fines principales difundir los espacios culturales...fomentar el respeto a los derechos humanos, el progreso social, el ambiente y el desarrollo sostenible...fomentar el pensamiento crítico... formar recurso humano dotados de conciencia social, en aras del fortalecimiento de la independencia nacional y desarrollo integral del país”.*

*En el Artículo 21 de la Ley Orgánica se establece que:*

*"Los Consejos de Facultades...tienen la función de aprobar sus planes y programas, organizar sus estudios y servicios..."*

Por su parte el Estatuto establece en su Artículo No.1, lo siguiente:

*"La Universidad tiene a su cargo la educación superior y en consecuencia, impartirá enseñanza en la más altas disciplinas del pensamiento, organizará el estudio de determinadas profesiones... Ajustará sus planes, programas y actividades a los fines y necesidades de la Nación Panameña, en búsqueda de un desarrollo adecuado en lo cultural, lo económico y en lo social"*

A través del Acuerdo No. 44-04 del Consejo Académico, realizado el 27 de octubre de 2004, establece la Política Académica Curricular de la Universidad de Panamá y los lineamientos para su desarrollo. En este sentido, el Consejo Académico de la Universidad de Panamá, en uso de sus facultades estatutarias acordó lo siguiente:

1. Establecer que el ámbito académico curricular está referido a la función docente que posibilita la formación de profesionales y técnicos en las distintas ramas del saber, el cual está determinado por factores internos y externos que definen el tipo y calidad de la formación tales como: las características, necesidades y demandas de contexto socio-económico y cultural, las condiciones institucionales, en el marco de la autonomía académica, el campo disciplinario y las características bio-psicosociales y espirituales del alumno(a).
2. Reconocer que el ámbito académico curricular incluye los actores, procesos y elementos que constituyen el conjunto de concepciones y prácticas que conducen al aprendizaje, cuya calidad, pertinencia y equidad se logrará

mediante un proceso continuo de investigación e innovación, fundamentado en la construcción consensuada, entre los diferentes actores de los propósitos de formación y las prácticas pedagógicas.

3. Adoptar las siguientes concepciones, principios, normas, procesos y estrategias que constituyen el cuerpo de Políticas Académico Curriculares de la Universidad de Panamá con el propósito de servir de base a la construcción del Proyecto Curricular institucional y para que sean asumidos por todas las ofertas curriculares de la Institución

El articulado de la Política Académico Curricular, contiene 4 capítulos, de los cuales, el Capítulo II, referido a la Oferta y Demanda de Carrera, establece en su Artículo 6 los criterios, normas y procedimientos, en los cuales se reglamenta la incorporación de los Ejes Transversales en el curriculum:

***"CAPÍTULO II Oferta y Demanda de Carreras***

***ARTÍCULO 6. Criterios, Normas y Procedimientos:***

*6.4. Para el cumplimiento de estas finalidades todas las ofertas de formación profesional deben considerar como ejes transversales articuladores los siguientes contenidos y estrategias de enseñanza-aprendizaje:*

***6.4.1. Contenidos Transversales:***

- Educación para la paz y la comprensión intercultural*
- Educación ambiental*
- Educación ciudadana y patriótica*
- Educación para la salud y sexualidad*
- Educación para el trabajo productivo creador.*

***6.4.2. Estrategia transversal de aprendizaje y enseñanza***

- Aprender a aprender*
- Resolución de problemas y toma de decisiones*
- Desarrollo de la capacidad de investigación*
- Capacidad comunicativa*
- Capacidad para emprender actividades productivas.*
- Pertinencia con el entorno laboral*

- *Estrecha relación teoría práctica: prácticas de aula, taller y en empresas.*
- *Uso de tecnologías de la información y la comunicación.*
- *Multi e interdisciplinariedad.*
- *Pensamiento crítico y creador.”*

Por su parte, el Modelo Educativo y Académico de la Universidad de Panamá aprobado en el 2009, reglamenta la incorporación de los Ejes Transversales en el currículum, a saber:

*“Para el desarrollo de las acciones curriculares habrá un Sistema de Planificación, Evaluación y Gestión Curricular entendido como el conjunto de estructuras, unidades, procesos y recursos que garanticen al cumplimiento eficaz de los propósitos de formación en correspondencia con la misión, visión y valores de la institución.*

*Se ha establecido las siguientes definiciones en lo relativo a áreas de formación que se dividirán en dos áreas, el Área de Formación General (30%) y el Área de Formación Profesional (70%)...*

*Para asegurar la flexibilidad curricular, los planes de estudio de las carreras incluirán, además de las asignaturas obligatorias, las optativas y electivas... Para desarrollar el eje socio-axiológico de la formación en todas las carreras se consideran contenidos transversales articuladores: Educación para la Paz y la Comprensión Intercultural, Educación Ambiental, Educación Ciudadana y Patriótica, Educación para la Salud, Educación para el Trabajo Productivo y Creador”.*

Otro elemento en materia de normativa internacional que ha impactado en la concepción de los Ejes Transversales en el currículum, está ligado a los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, del cual Panamá como nación es signataria desde septiembre de 2000, y al igual que los 189 estados miembros, acordó y firmó la Declaración del Milenio. Estos ODM fueron modificados recientemente en septiembre del 2015 y pasaron a llamarse Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y aumentaron a 17 objetivos. Entre estos ODS, se mencionan de forma vinculante los temas de Ejes Transversales, tales como:

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
  2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible
  3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades
  4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos
  5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas
  6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
- 
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)
  14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible
  15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica
  16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la paz, justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
  17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

### CAPITULO 3:

### MARCO METODOLOGICO

## **CAPITULO 3: MARCO METODOLÓGICO**

*No hay enseñanza sin investigación  
ni investigación sin enseñanza. Paulo Freire.*

### **3.1. Tipo de investigación**

El estudio "La aplicación de los Ejes Transversales en el currículum universitario. El caso del CRULS", es una investigación de tipo descriptiva, cuya temporalización es de corte transversal, ya que la investigación se realizará en un corto lapso de tiempo, de 12 meses a partir de julio de 2014 hasta julio de 2015. Utilizará una metodología de investigación mixta, es decir, tiene una parte cualitativa y otra cuantitativa; ya que en el planteamiento de la hipótesis y sus variables se utiliza una metodología cualitativa; sin embargo, en el análisis de los datos recogidos a través de la aplicación de una encuesta, se aplicará una metodología cuantitativa.

### **3.2. Fuentes de información**

De igual forma, con respecto a las fuentes de información, tendrán dos orígenes, las fuentes primarias incluyen la búsqueda y levantamiento de nuevos datos a través de encuestas, que se aplicarán a profesores del CRULS; y que se constituirán como fuente principal de alimentación de la investigación y análisis del presente trabajo.

#### **3.2.f. Materiales**

Las fuentes secundarias se obtendrán de la bibliografía existente en distintas instituciones y unidades involucradas, como la biblioteca Antonio Castillero del ICASE, de la Biblioteca Simón Bolívar y del CRULS. Se consultará igualmente toda la información pertinente (modelo académico, normativas y políticas) contenida

en el módulo de transparencia universitaria que existe en las páginas webs tanto de la Universidad de Panamá, como del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Tribunal Electoral, El Ministerio de Educación (MEDUCA), El Ministerio de Salud (MINSA), la Caja del Seguro Social (CSS), la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) entre otros. Por último, el análisis de la información recolectada con los objetivos propuestos y presentada en el informe final.

### **3.2.2. Población**

Las fuentes primarias, provienen de las encuestas validadas que se aplicaron a profesores en el CRULS y que se constituyen como fuente principal de alimentación de la investigación y análisis del presente trabajo. El universo de estudio lo componen los ciento cuarenta y dos (142) profesores del CRULS que laboran durante este primer semestre de 2015. De esta cantidad de profesores 71 son mujeres y 71 hombres. De ellos, 21 son Profesores de Tiempo Completo, 112 son profesores a Tiempo Parcial, 5 Asistentes de Tiempo Medio y 4 Asistentes de Tiempo Completo.

### **3.3. Diseño de la Investigación**

El diseño de la investigación es de tipo descriptiva, ya que consiste en la realización de un análisis de resultados de la encuesta aplicada utilizando la técnica del muestreo aleatorio simple, en el programa Microsoft Excel. El análisis busca en primera instancia, demostrar la no aplicación de los Ejes Transversales por parte de

los profesores del CRULS. De igual forma, se explorarán las posibles causas que limitan dicha aplicación.

### 3.3.1. Muestra

Las características de la muestra poblacional a la cual se aplicarán las encuestas son las siguientes:

#### 3.3.1.1. Tipo de muestra

El tipo de muestreo es probabilístico aleatorio simple: todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser elegidos para formar parte de la muestra.

#### 3.3.1.2. Tamaño de la muestra

Para el cálculo de una muestra (n) de una población finita (N) de 142 profesores, se tomaron en consideración los siguientes factores:

- El grado de confianza elegido es del 95% y su correspondiente error máximo permitido (e) es del 5%
- El valor de la distribución de Gauss,  $Z_{\alpha} = 0.05 = 1.96$
- La proporción de la población (p) es de 0.95 y  $q = 1 - p = 0.05$ , ya que se espera que el 95% de los profesores del CRULS no apliquen los Ejes Transversales.

La fórmula para determinar el tamaño de la muestra para una población finita es:

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{e^2 (N - 1) + Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n = \frac{[(1.96)^2 \cdot (142) \cdot (0.95) \cdot (0.05)]}{[(0.05)^2 \cdot (142 - 1)] + [(1.96)^2 \cdot (0.95) \cdot (0.05)]} = 40 \text{ profesores}$$

El tamaño de la muestra es de 40 profesores en el CRULS.

### **3.4. Variables**

#### **3.4.1. Conceptualización**

Los siguientes conceptos están directamente relacionados con la hipótesis de la investigación: "La ausencia de capacitación del profesor, limita la aplicación de los Ejes Transversales de ciudadanía democrática, educación sexual y medio ambiente, en las asignaturas que imparten".

**Variable independiente:** Capacitación profesor en Ejes Transversales.

- **Capacitación en Ejes Transversales:** Esta capacitación implica la formación del docente en aquellos temas de importancia para la sociedad y que en su momento pueden ser aplicados dentro de currículo universitario. Esto conlleva además, preparar al docente en las estrategias necesarias para llevar a cabo esa aplicación de los Ejes Transversales en las asignaturas que dictan con el propósito de crear consciencia en los estudiantes, de sensibilizarlo y prepararlo para afrontar esos temas de relevancia para la sociedad, para ello el docente debe desarrollar un pensamiento crítico, reflexivo y analítico en función del contexto social, político, económico y ambiental. Tal como nos dice Martha Argueta de Palacios (2009) "Esto con el propósito, de que el docente como agente de cambio, aplique una pedagogía prospectiva, es decir, con visión de futuro y abierta a los cambios, que logre en los educandos la capacidad necesaria, para que puedan desarrollarse eficientemente en una sociedad cambiante".

**Variable dependiente:** Aplicación de Ejes Transversales de ciudadanía democrática, educación sexual y medio ambiente en las asignaturas.

- **Eje Transversal de ciudadanía democrática:** Este eje implica apegarse a los principios de libertades, organización y posibilidades de participación con todas las garantías y posibilidades que promueven las leyes y los derechos humanos fundamentales dentro de una democracia. Es entender las reglas del juego y participar colectiva o individualmente en el sistema. No se trata de ir a votar en unas elecciones cada cierto tiempo, sino de comprender que como ciudadanos y parte de la sociedad, se puede participar de manera organizada exigiendo leyes y propuestas que favorezcan a la colectividad. En la medida en que los ciudadanos conocen sus derechos y deberes, no podrán ser manipulados tan fácilmente por falsas promesas y prebendas. Se convierten, además, en entes críticos ante las irregularidades por y dentro de los partidos políticos. (Franco, 2001).
- **Eje Transversal de educación sexual:** Tal como lo establece la *Guía de la Maestría en Educación en Población, Sexualidad y Desarrollo Humano desde una perspectiva de Género (2011)* de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá, "la educación sexual dentro de aula consiste en ir dando pasos hacia una verdadera educación integral de las personas, que contribuya a formar seres más responsables, más felices, más conscientes de su cuerpo y de las posibilidades que éste les ofrece. La educación sexual tiene, por tanto, una gran importancia para la formación de los/las adolescentes, pues debe ir más allá del conocimiento puramente

biológico, y explicar procesos trascendentales como las diferencias de roles de género o las relaciones en el ámbito de las distintas culturas”.

- **Eje Transversal de medio ambiente:** Este eje incluye conocer lo que ocurre en el planeta tierra en términos de deforestación, la contaminación, la extracción de minerales, la escasez del agua, el cambio climático y la visión desde la cultura del tema ambiental se hace necesario. Por tanto, los objetivos que orientarán la práctica educativa en el aula, deben sensibilizar y concienciar a los/las alumnos/as y ayudarles en la construcción de conocimientos relacionados con el medio; orientarles a comportarse de acuerdo con principios y valores que permitan la convivencia armónica y motivarlos para que participen en tareas que puedan contribuir con la conservación y mejora de nuestro medio, y que conduzcan a una mayor calidad de vida. (de Palacios, 2009). En otras palabras, lo que se busca es generar las condiciones en el estudiante para que desarrolle capacidades críticas ante lo que ocurre con el medio ambiente y busque las soluciones desde el ámbito del desarrollo sostenible.

#### **3.4.2. Operacionalización**

Para medir o evidenciar la presencia de las variables y Influencia de la variable independiente sobre la dependiente, se construirán los siguientes indicadores a partir de los resultados de la encuesta:

- **Variable independiente, los indicadores son:**
  - Proporción de profesores que responde afirmativamente tener capacitación sobre ejes transversales.
  - Proporción de profesores con Interés en recibir capacitación en Ejes Transversales.
- **Variable dependiente, los indicadores son:**
  - Proporción de profesores que responde afirmativamente aplicar ejes transversales en sus asignaturas.
  - Proporción de profesores conoce los contenidos del Eje Transversal de Ciudadanía Democrática.
  - Proporción de profesores conoce los contenidos del Eje Transversal de Educación Sexual.
  - Proporción de profesores conoce los contenidos del Eje Transversal de Medio Ambiente.
  - Proporción de profesores que considera que la aplicación de Ejes Transversales puede traer beneficios al curso que imparte.

### **3.4.3. Validez y confiabilidad**

- **Validez:**

Para la validación del instrumento se aplicaron cinco (5) encuestas piloto o de prueba a profesores del CRULS, con el fin de medir la proporción de las respuestas esperadas. La encuesta piloto contó con la revisión de un experto en estadística lo que permitió la corrección puntual de las diferentes preguntas contenidas en la encuesta.

▪ **Confiabilidad:**

A través de la muestra piloto se obtuvo que coincide con los resultados esperados, ya que una alta proporción del 95% de los encuestados no aplica los Ejes Transversales, por lo tanto, podemos afirmar que una vez aplicadas las 40 encuestas estas tendrán un margen de error del 5% y una confiabilidad del 95%.

### 3.5. Instrumentalización

#### 3.5.1. Indicadores del Instrumento

Utilizaremos para el análisis cuantitativo y cualitativo de la presente investigación, los datos provenientes de una encuesta estructurada, la cual se diseñará para estudiantes, en función del problema, objetivos generales y específicos de la investigación, estos datos se presentan en la siguiente Tabla No. 1:

**Tabla No. 1. OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO Y SUS FUENTES**

| Objetivo General                                                                                                                                                                                        | Objetivos específicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Indicadores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Instrumentos                                                                                                                                                                                                    | Fuente                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Comprobar y analizar la aplicación de Ejes Transversales de ciudadanía democrática, educación sexual y medio ambiente, por parte de los profesores Centro Regional Universitario de Los Santos (CRULS). | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distinguir y analizar el conocimiento de los profesores con respecto a la normativa educativa, contenidos y modelo curricular de la Universidad de Panamá, en materia de Ejes Transversales.</li> <li>▪ Identificar debilidades para la implementación de los Ejes Transversales.</li> <li>▪ Analizar las causas principales que limitan la</li> </ul> | <p>Proporción de profesores que conoce la normativa que regula la aplicación de Ejes Transversales en la educación media y/o en la educación superior universitaria</p> <p>Proporción de profesores que conocen de los conceptos de Ejes Transversales</p> <p>Proporción de profesores que aplica en sus cursos los Ejes</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuesta aplicadas a los profesores del CRULS.</li> <li>- Documentos pertinentes como: Modelo académico, normativas y políticas de la Universidad de Panamá</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesores del Centro Regional Universitario de Los Santos, CRULS.</li> <li>- Bibliografía de fuentes secundarias.</li> </ul> |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |  |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
|  | <p>implementación de los Ejes Transversales por parte de los profesores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar la importancia de incorporar los Ejes Transversales en los programas de los cursos que se dictan en el CRULS en el marco de la ciudadanía democrática, educación sexual y medio ambiente.</li> <li>• Recomendar ajustes y lineamientos para la ejecución de los Ejes Transversales</li> </ul> | <p>Transversales de Ciudadanía democrática, Educación sexual y de Medio ambiente.</p> <p>Proporción de profesores que dicen haber visto los Ejes Transversales en los programas de cursos que imparten.</p> <p>Proporción de profesores que ha tomado algún seminario o curso relacionado con el tema de Ejes Transversales</p> |  |  |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|

### 3.5.2. Descripción del Instrumento

El objetivo de la encuesta es conocer los puntos de vista de los profesores con respecto a los Ejes Transversales, ya que son importantes en todos los cursos para integrar al estudiante a la realidad en que vive, creando sensibilidad sobre temas de importancia en su diario vivir. El cuestionario posee 17 preguntas, estructuradas en tres partes, la primera sobre las características generales del encuestado, la segunda, conocimientos generales sobre Ejes Transversales y la tercera, los conocimientos específicos sobre Ejes Transversales. (Ver Anexo No.1)

| Tabla No. 2. DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO                                                                                                                        |                       |                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------|
| Objetivos                                                                                                                                                       | ITEMS                 | Tipo de pregunta                  |
| 1. Comprobar y analizar la aplicación de Ejes Transversales de ciudadanía democrática, educación sexual y medio ambiente por parte de los profesores del CRULS. | 1.1 – 1.5<br>3.1, 3.6 | Abiertas y Cerradas dicotómicas   |
| 2. Distinguir y analizar el conocimiento de los profesores con respecto a la normativa educativa, contenidos y modelo curricular de la Universidad de Panamá    | 2.2 – 2.5             | Cerradas politómicas              |
| 3. Valorar la importancia de incorporar los Ejes Transversales en los programas de los cursos que se dictan en el CRULS                                         | 3.5 y 3.7             | Cerrada politómicas y una abierta |
| Analizar las causas principales que limitan la implementación de los Ejes Transversales por parte de los profesores                                             | 3.2 – 3.4             | Cerradas dicotómicas              |

### 3.6. Tipo de Análisis

Por su parte el tipo de análisis de la investigación es mixto, es decir tiene una parte cualitativa y otra cuantitativa; ya que en el planteamiento de la hipótesis y sus variables se utiliza una metodología cualitativa; sin embargo, en el análisis estadístico de los datos se aplica una metodología cuantitativa, a través de un muestreo aleatorio simple de la encuesta de carácter confidencial.

## **CAPITULO 4.**

### **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

## **CAPITULO 4: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

*Enseñar no es transferir conocimiento,  
sino crear las posibilidades para su propia  
producción o construcción. Paulo Freire.*

### **4.1. Descripción del CRULS como ámbito de análisis**

#### **4.1.1. Un poco de su historia**

La educación superior en la provincia de Los Santos, tiene sus inicios en la década del sesenta, bajo la Rectoría del Dr. Bernardo Lombardo, cuando se implementó una política de regionalización de la enseñanza universitaria. En el año 1965 se creó la Extensión Universitaria de Las Tablas. El objetivo era mejorar la formación de maestros y profesores.

Sin embargo, el Centro Regional Universitario de Los Santos es relativamente reciente, no es hasta 1986 cuando es elevada la extensión Universitaria de Los Santos a Centro Regional Universitario, a través de la resolución 18-86 del 23 de octubre de 1986, siendo el Rector el Doctor Abdiel Adames. Su primer Director fue el profesor Edwin Díaz.

La Primera matrícula fue de 182 estudiantes, utilizándose las estructuras del Colegio Manuel María Tejada Roca, para facilitar las clases. La mayoría de los profesores que laboran en el Centro Regional Universitario son gente colaboradora y trabajadora, quizás ello influyó en que la encuesta se pudiera realizar de la mejor manera posible y sin contratiempo.

Cabe resaltar, que el CRULS se encuentra en una región que se dedica al sector agropecuario, pero además, con todos los problemas característicos de una región sobreexplotada a nivel de los recursos naturales, en donde la deforestación y la contaminación de los ríos es una constante. Una región que además, pertenece al Arco Seco lo que indica grandes periodos de sequía y poca precipitación fluvial. Los Santos también es una provincia en donde su gente tiene fuertes vínculos con las tradiciones y el Folklore, pero además donde los escándalos por malos manejos políticos y el clientelismo político están a la orden del día. También es importante señalar la gran cantidad de enfermedades de transmisión sexual y embarazos en jóvenes, lo que nos brinda un panorama no muy alentador desde la perspectiva sociológica y ambiental. Sin embargo es el campo ideal para aplicar los Ejes Transversales en medio ambiente, ciudadanía democrática y educación sexual.

El CRULS ha contribuido, de manera significativa, al desarrollo económico y social de la provincia. Hoy en día, por el carácter eminentemente populista de la Universidad de Panamá y por ende de este Centro Regional, jóvenes de escasos recursos han podido llegar a estas aulas y obtener un título, en otras palabras se han superado académicamente y se han insertado al mercado laboral de la provincia y del país, de este modo dicha superación trae consigo, mejores días tanto para él como para su familia. Este año 2015, se cumplen 50 años de presencia de la educación superior con la Universidad de Panamá en Los Santos.

#### **4.1.2. Su oferta académica**

En la actualidad el CRULS tiene una matrícula aproximada de 1,700 estudiantes, 64 administrativos y entre 135 a 145 profesores, dependiendo del semestre académico. En el CRULS tienen presencia 10 facultades que imparten 16 licenciaturas, 3 carreras técnicas y una Ingeniería. Además, en los últimos tres años se han dictado 7 programas de Maestrías y cuatro cursos de Postgrados. Estas son:

- 1. Administración de Empresas y Contabilidad**
  - Licenciatura en Administración de Empresas:
  - Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas Bilingües
  - Licenciatura en Contabilidad
  - Técnico en Gestión Empresarial:
- 2. Ciencias Agropecuarias**
  - Ingeniero Agrónomo en Cultivos Tropicales. *(Se ofrece hasta segundo año)*
  - Técnico en Cultivos Agroexportables
- 3. Ciencias de la Educación**
  - Licenciatura en Educación Área Básica
  - Licenciatura en Educación con énfasis:
    - Primaria
    - Preescolar
    - Psicopedagogía
- 4. Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología**
  - Licenciatura en Matemáticas
- 5. Derecho y Ciencias Políticas**
  - Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas
- 6. Bellas Artes**
  - Licenciatura en Música
- 7. Humanidades**
  - Licenciatura en Inglés
  - Licenciatura en Educación Física
  - Licenciatura en Turismo Geográfico Ecológico
- 8. Informática, Electrónica y Comunicación**
  - Técnico en Informática Educativa
  - Licenciatura en Informática para la Gestión Educativa y Empresarial

## **9. Arquitectura**

- Licenciatura en Diseño Gráfico

## **10. Economía**

- Licenciatura en Finanzas y Banca
- Licenciatura en Economía.
- Licenciatura en Economía y Gestión Ambiental

### **4.1.3. Los programas del CRULS**

La descripción de los programas que se desarrollan en el CRULS se presentan a través de tres apartados, siendo estos la actualización curricular, el tronco común y los ejes transversales

#### **1. La actualización curricular**

Todas las carreras del CRULS antes señaladas, disponen de planes y programas actualizados, ello es así, producto del proceso de evaluación y acreditación universitaria llevada a cabo desde marzo de 2011 y culminada en noviembre de 2012. De forma tal que, una vez culminado el proceso de cumplimiento del Plan de Mejoramiento, se recibieron por parte de las Facultades del Campus Central, durante el 2013 y el 2015, los programas de las asignaturas actualizados, los cuales operan en el CRULS.

#### **2. El Tronco común**

La estructura curricular de los programas de estudio es mixto, de acuerdo a la normativa vigente, está formado por la combinación de un tronco común (área básica), que cursarán todos los estudiantes al principio de las carreras y además, materias de énfasis de especializaciones. Esta nueva estructura curricular que

opera en toda la Universidad de Panamá, tiene como propósito de que el estudiante pueda acceder a una formación más integral, más abierta a un espectro de diversos saberes para su elección, con mayores y más amplias posibilidades de desarrollo personal y laboral.

Las materias del tronco común, responden a cada Facultad de la Universidad de Panamá, por lo que podemos encontrar materias del tronco común en una Facultad y no encontrarlo en otras. En el caso del CRULS las carreras que se dictan ya vienen con sus programas establecidos desde sus Facultades, por lo que, en el caso de las nuevas carreras estas traen sus respectivas actualizaciones. Tal como nos explicó la coordinadora académica, existen Facultades que han actualizado todos sus programas, mientras otras se encuentran en ese proceso.

Es necesario señalar, que el concepto y temáticas de Ejes Transversales puede confundirse, desde la perspectiva del currículum, con otros temas como interdisciplinariedad, multidisciplinariedad y con contenidos de materias básicas o del tronco común. Por ello es importante comprender, que los Ejes Transversales son el conjunto de características que distinguen a un modelo curricular cuyos contenidos y propósitos de aprendizaje van más allá de los espacios disciplinares y temáticos tradicionales, desarrollando nuevos espacios que en ocasiones atraviesan el currículo en diferentes direcciones, y en otras sirven de ejes a cuyo alrededor giran los demás aprendizajes, o de manera imperceptible impregnan el plan de estudio de valores y actitudes que constituyen la esencia de la formación humana, tanto en lo individual como en lo social.

### **3. Ejes Transversales**

Con el interés de profundizar nuestra investigación, solicitamos a la Secretaría Académica del CRULS certificara, si en los programas que reposan en sus archivos, se han incorporado o no se ha encontrado alguna modalidad relacionada con los Ejes Transversales. Tal como esperábamos la respuesta recibida fue negativa (Ver Anexo No.5), dicha certificación firmada por la profesora Anays Cano de Herrera, se establece lo siguiente:

*"En esta Unidad Académica no reposan programas, ni asignaturas que contengan Ejes Transversales de Educación Sexual, Medio Ambiente y Ciudadanía Democrática".*

La incorporación de los Ejes Transversales en los programas, no necesariamente la deben realizar las Facultades que operan en el Campus Central; esto puede ser solicitado y/o recomendado por las Juntas de Escuela o de Facultades del Centro Regional de Los Santos en función de las necesidades, realidades y características específicas del Centro.

#### **4.1.4. Sus líneas de investigación**

Las líneas de investigación corresponden a aquellas líneas consensuadas durante la Jornada de trabajo entre todos los Centros Regionales Universitarios y Extensiones Universitarias, realizada el 20 de diciembre de 2013, en el CRU de Coclé. Estas Líneas de Investigación, operarán a partir del 2014 para los CRU de Azuero, Bocas Del Toro, Coclé, Colón, Darién, Los Santos, Panamá Oeste, San Miguelito Y Veraguas. Las Líneas corresponden a cuatro grandes áreas que poseen a su vez sub líneas específicas de investigación que son:

1. Área de Ciencia, Tecnología e Innovación  
Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo
2. Área de Salud y Seguridad Alimentaria  
Salud, Seguridad y Soberanía Alimentaria
3. Área de Sociedad, Educación, Cultura y Humanismo  
Cultura, Educación e Identidad Nacional
4. Área de Ambiente, Cambio Climático, Biodiversidad y Desarrollo  
Gestión y Conservación para la sostenibilidad

#### **4.1.5. Su infraestructura e instalaciones**

Es importante resaltar que el CRULS ofrece las instalaciones que facilitarán el desarrollo de las actividades necesarias para la inserción de los Ejes Transversales. En este sentido señalamos, en primera instancia los recursos físicos, el CRULS cuenta con: 32 aulas de clase y 11 laboratorios. Entre ellos están 3 de Informática, 1 de Lenguas, 1 Pedagógico, 1 Infocentro, 1 laboratorio de Contabilidad, 1 laboratorio de Diseño Gráfico, 1 laboratorio de Física y Química, 1 laboratorio de Biología y 1 Laboratorio de Suelos y Tejido Foliar que brinda además, apoyo a la comunidad.

Existe además una Biblioteca, un consultorio de Asistencia Legal, una Cafetería, un Kiosco, Salón de Profesores, Centro de Servicios, un Mirador, una Galera-Depósito, un Edificio de Innovación Tecnológica y Emprendurismo y una Plazoleta.

Adicionalmente están las oficinas Administrativas, Dirección y Subdirección, Secretaría Administrativa, Investigación y Postgrado, Asuntos Estudiantiles, de Extensión, Planificación, Recursos Humanos, Registro Académico, Control Fiscal,

Compras, Archivo, Caja, Contrato, Compañía, Contracén, Bienes Patrimoniales, Oficinas de ~~Comunicación~~ ~~Comunicación~~ de las Facultades y de Acreditación y Evaluación.

Se cuenta con un auditorio con capacidad de 200 personas que además es cedido a la comunidad para realizar distintas actividades culturales, académicas, deportivas. Adicionalmente, el CRULS cuenta con varias hectáreas de terreno y un Bosque Seco, considerado refugio ecológico Universitario. Algunas imágenes del CRULS se presentan a continuación.



#### **4.2. Aspectos generales de los encuestados(as)**

La encuesta se aplicó entre los meses de mayo a julio de 2015, a profesores de distintas áreas de la Sede del CRULS y adicionalmente a profesores que son parte del Programa Anexo de Macaracas, bajo administración y supervisión del CRULS.

##### **4.2.1. Sexo del profesor(a)**

En cuanto al sexo de los profesores encuestados tenemos, tal como se puede apreciar en la Gráfica No.1, del total de los encuestados(as) el 52% son profesoras (21 mujeres) en tanto que el 48% restante son hombres. Lo anterior, se corresponde con el universo de la población objeto de estudio, ya que del total de los 142 profesores del CRULS, 71 son mujeres y 71 hombres, es decir que la participación de la población se encuentra equilibrada en un 50%

Desde nuestra perspectiva, este es un resultado favorable que confirma las estadísticas de la Universidad de Panamá, que para el 2014 afirman que siete de cada diez egresados son mujeres, por tanto la participación de la mujer debe ser mayoritaria en los campos laborales, incluyendo el sector educativo en los cuales, siempre se destaca la participación femenina.

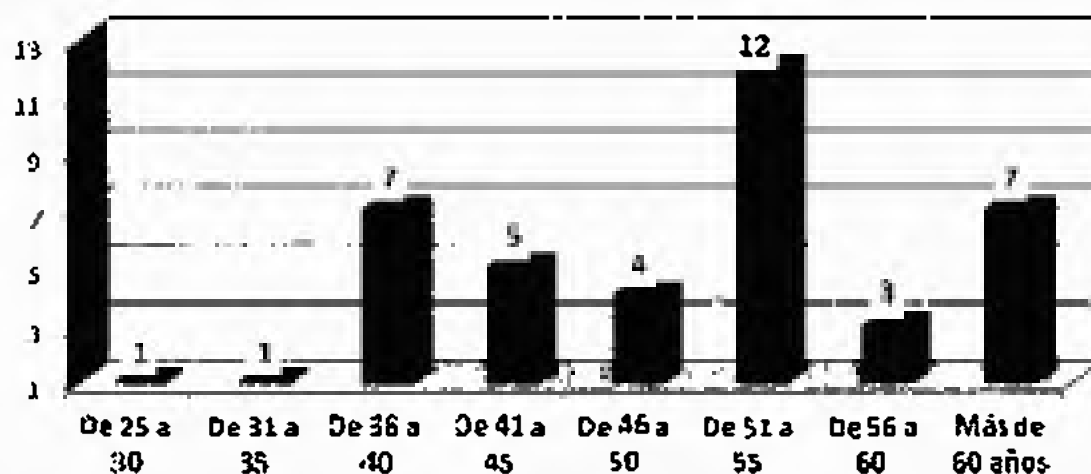
**Gráfica No. 1 SEXO DE LOS PROFESORES ENCUESTADOS EN  
EL CRULS: AÑO 2015**



#### **4.2.2. Edad del profesor(a)**

El rango de edad varía entre los profesores encuestados, ya que va de los 27 a los 65 años, concentrándose la mayoría de la población entre los 40 a los 55 años. Ello nos confirma, que a diferencia de otras unidades académicas de la Universidad de Panamá, el profesorado de CRULS es relativamente joven. Algunos profesores nuevos son egresados del mismo centro. Una de las situaciones por las que se da una concentración de población joven es que algunas carreras en donde se concentran los docentes son relativamente nuevas y las áreas de especialización son recientes, lo que involucra un componente mayormente joven de profesores. Los datos se presentan en la siguiente gráfica.

**Gráfica No. 2 RANGO DE EDAD DE LOS PROFESORES  
ENCUESTADOS EN EL CRULS: AÑO 2015**



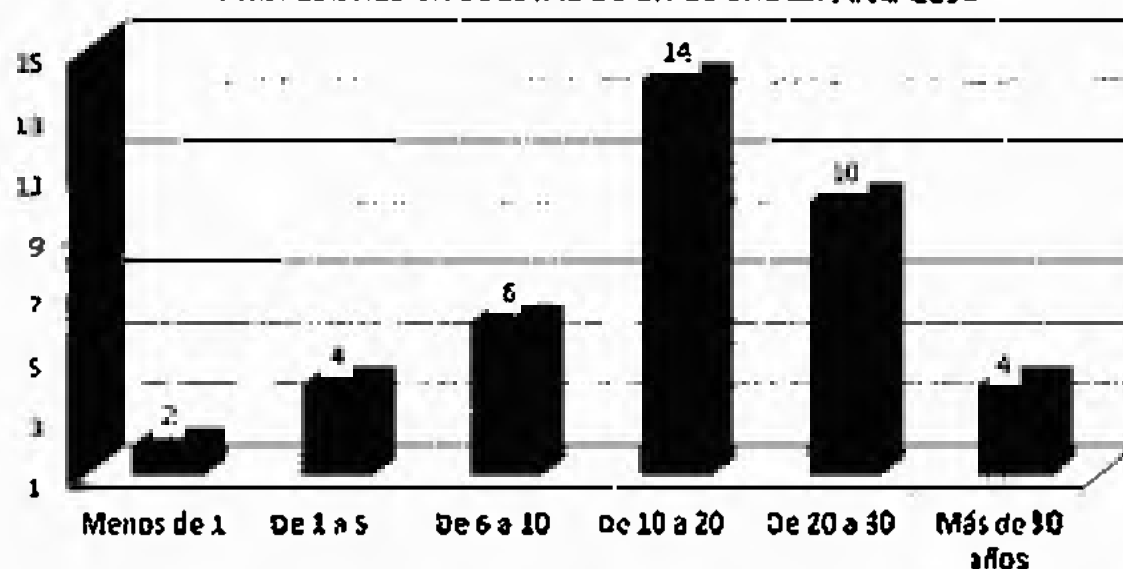
**Fuente: El autor en base a datos de las encuestas aplicadas.**

#### **4.2.3. Años de servicio del profesor(a)**

Como podemos ver en la Gráfica No 3 y por tratarse del Primer Semestre se presenta un leve aumento en la planta de profesores, esto varía de un semestre a otro y en función de la aparición o cierre de cursos. Entre los encuestados podemos ver, que hay profesores que ingresaron por primera vez y hay otros con una trayectoria de 38 años de servicios.

Hay que recordar que el CRU de Los Santos es relativamente nuevo, algunos de los profesores con mayor cantidad de años de servicio venían de otras unidades académicas, pero la mayoría se concentran en un rango de 6 a 20 años de estar ejerciendo la docencia universitaria.

**Gráfica No. 3 RANGO DE AÑOS DE SERVICIO PROFESOR DE LOS PROFESORES ENCUESTADOS EN EL CRULS: AÑO 2015**



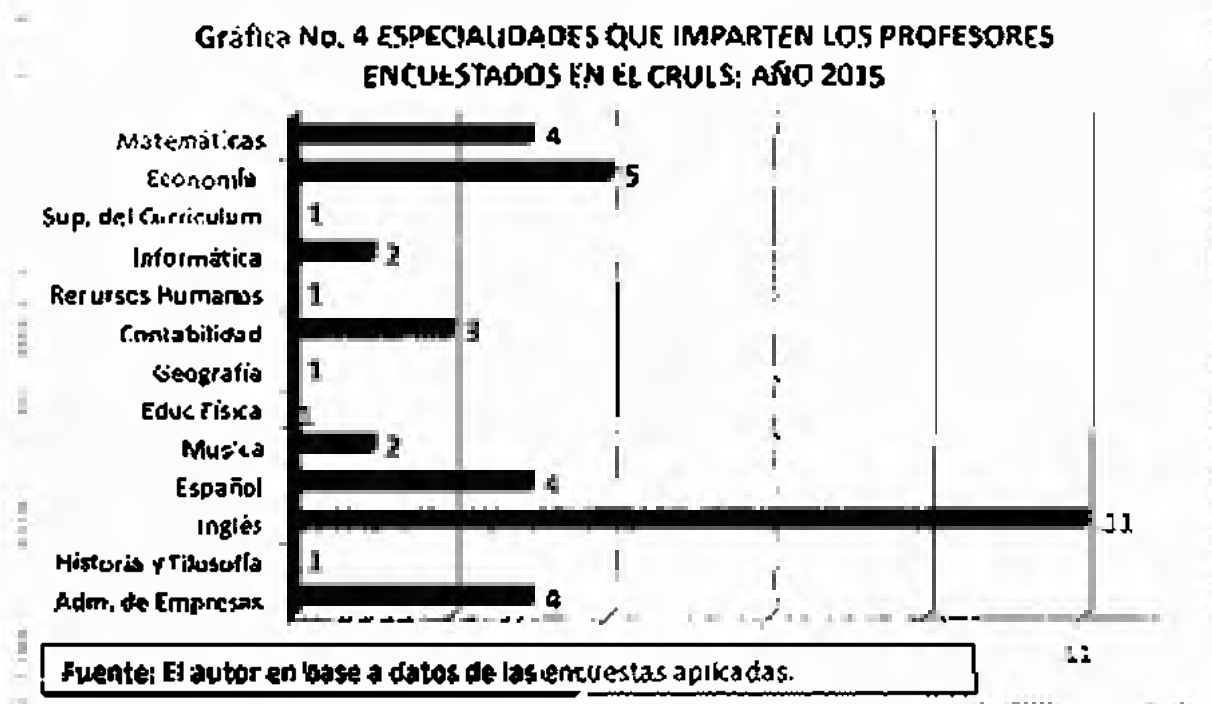
**Fuente:** El autor en base a datos de las encuestas aplicadas.

#### **4.2.4. Área de Especialidad del profesor(a)**

Los profesores encuestados, tal como se presenta en la Gráfica No 4, son especialistas de las áreas humanísticas, inglés, español, historia, geografía, música, al igual que de otras especialidades como administración de empresas, economía, matemáticas, economía entre otras. En el caso de los profesores de inglés podemos observar que tienen una significativa representación (11 profesores), ello responde a que la Escuela de Inglés es una de las más grandes, al igual que la Facultad de Humanidades, que mantiene la mayor cantidad de estos profesionales para atender a alta demanda por parte de los estudiantes.

Como dato curioso, en el Departamento de Español son 4 profesores y los 4 fueron encuestados, en el caso de economía son 7 profesores en total, de ellos se entrevistaron a 5. El resto de los profesores responden a áreas relacionadas con la

Administración de Empresas, Contabilidad, Educación y otras carreras de la Facultad de Humanidades



**4.2.5. Dedicación del profesor(a)**

La mayoría de los profesores del Centro Regional Universitario de Los Santos, tienen dedicación de Tiempo Parcial, y así queda reflejado en la Gráfica No. 5. Sin embargo de los 21 profesores de tiempo completo del CRULS, fueron entrevistados más de la mitad (14 profesores), todo ello en función de la posibilidad de contactar al profesor en el tiempo y espacio correspondiente

La mayoría de los profesores del CRULS, trabajan a tiempo completo en otras instituciones educativas, gubernamentales o privadas, por lo que su dedicación en el CRULS es de tiempo parcial y casi siempre debe ajustar sus horarios a esta

situación de tiempo compartido entre una y otra institución. Esta situación, presenta algunas dificultades, ya que el disponer de poco tiempo limita el compromiso, participación y vida universitaria de los profesores en actividades académicas de la Universidad de Paraná en el caso del CRULS.

**Gráfica No. 5 TIEMPO DE DEDICACIÓN DE LOS PROFESORES  
ENCUESTADOS EN EL CRULS DE LA UP: AÑO 2015**

■ Tiempo Parcial

■ Tiempo  
Completo



Fuente: El autor en base a datos de las encuestas aplicadas.

#### 4.3. Conocimientos generales sobre Ejes Transversales

##### 4.3.1. Capacitación en Docencia Superior

Al consultar a los profesores con respecto a haber recibido algún curso de fundamentos de la docencia superior en los últimos 4 años, encontramos un equilibrio del 50% entre los que manifestaron haberlos tomado y los que no. Una de las razones por las que se puede dar esta situación es que a pesar de que, según el Informe de Autoevaluación Institucional (marzo de 2012), el 100% los profesores poseen estudios de didáctica del nivel superior, estos fueron adquiridos por el 50% de los profesores hace más de cuatro años.

Por otra parte, la Universidad de Panamá, facilita la actualización académica permanente de los profesores en distintas instancias, una de ellas la Facultad de Ciencias de la Educación que brinda los cursos de diversificada o docencia superior y el otro es el ICASE, e lo permite que el restante 50% los profesores se mantengan actualizados en las nuevas tendencias, metodologías y tecnología aplicadas a la educación superior. Estos resultados se presentan en la Gráfica No.6

**Gráfica No.6 PROFESORES ENCUESTADOS EN EL CRULS QUE HAN TOMADO CURSOS DE DOCENCIA SUPERIOR EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS: AÑO 2015**



#### **4.3.2. Capacitación en Ejes Transversales**

También se consultó a los profesores, con respecto al tema específico de capacitaciones o seminarios relacionado con Ejes Transversales. los resultados obtenidos plantean un cambio sustancial, ya que el 80% de los encuestados dijo no

haber tomado cursos o seminarios relacionados con Ejes Transversales, frente a un 40% que dijo si haberlos tomado. (Ver datos en la Gráfica No 7)

Nuevamente la apreciación sobre la capacitación en cuanto a los Ejes Transversales está relacionado a los cursos que imparte la Facultad de Ciencias de la Educación donde se brinda alguna asignatura relacionada, sin embargo no siempre es así. adicionalmente muchos profesores por asuntos de falta tiempo y trabajo intensivo. optan por tomar los cursos de postgrado en docencia superior en otras instituciones universitarias, principalmente privadas

**Gráfica No.7 PROFESORES ENCUESTADOS EN EL CRULS QUE HAN TOMADO CURSOS EN EJES TRANSVERSALES EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS: AÑO 2015**



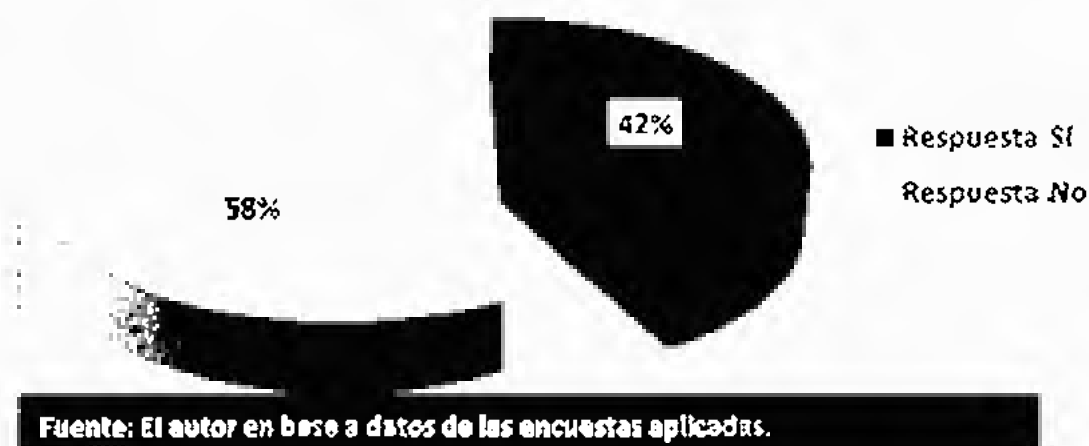
#### **4.3.3. Manejo de Normativas de Ejes Transversales**

En cuanto al conocimiento, de la normativa que regula la aplicación de ejes transversales (Gráfica No 8) en la educación media o en la educación superior, un 58% de los profesores dijo no conocerla, frente a un 42% que dijo si conocerla. En

general podemos decir que la mayoría desconoce la normativa existente sobre la aplicación de los Ejes Transversales.

En este punto, cabe resaltar que la falta de divulgación y de políticas sobre la aplicación de los Ejes Transversales en el currículo universitario, rompe con lo estipulado tanto por la Política Académica Curricular como por el Modelo Educativo y Académico de la Universidad de Panamá. En este sentido el Modelo señala que "tiene como objetivo fundamental la formación de profesionales emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia, investigación, extensión, producción y servicios que le son propias a fin de concretar su Proyecto Educativo"

**Gráfica No.8 PROFESORES ENCUESTADOS EN EL CRULS QUE TIENEN CONOCIMIENTO DE LAS NORMATIVAS EDUCATIVAS EXISTENTES SOBRE EN EJES TRANSVERSALES: AÑO 2015**



En el aspecto normativo, también se consultó a los profesores, con respecto al tema específico de los Ejes Transversales dentro de la Política Académica Curricular y el Modelo Educativo y Académico Universitario (tal como se citó en el marco teórico de esta investigación) En la Gráfica No.9, podemos apreciar que la mayoría de los

profesores, un 55%, desconoce que el Modelo Educativo de la Universidad incorpora los Ejes Transversales, frente a un 42% que manifestó conocerlo y un 3% que no respondió

Se tendría que investigar si la Política Académica Curricular y el Modelo Educativo y Académico de la Universidad de Panamá ha sido ampliamente divulgado y presentado ante la población universitaria para su conocimiento. Por otra parte, la referencia que hace el Modelo Educativo de la Universidad de Panamá a los Ejes Transversales no es muy extensa, lo que indica que su abordaje no es completo, tal como lo amerita un tema de esta relevancia e importancia.

**Gráfica No.9 PROFESORES ENCUESTADOS EN EL CRULS QUE TIENEN CONOCIMIENTO DE QUE EL MODELO EDUCATIVO DE LA UP INCORPORA LOS EJES TRANSVERSALES: AÑO 2015**



#### **4.3.4. Cursos de actualización en Ejes Transversales**

En cuanto al interés de los profesores en tomar cursos o diplomados relativos a Ejes Transversales, tal como se aprecia en la Gráfica No.10, una mayoría absoluta (92%) afirmó querer tomarlos, y el restante 8% dijo no querer tomarlos. Esto puede obedecer a que el tema de los Ejes Transversales es relevante para sus cursos y

para poder ofrecer una educación integral y holística a sus estudiantes a través de los cursos asignados.

Consideramos positivo y como una fortaleza que la mayoría de los profesores considere una buena oportunidad, el tomar cursos o diplomados sobre Ejes Transversales, ello es indicativo de interés y voluntad, componentes necesarios para llevar a cabo la aplicación de los Ejes Transversales dentro de las asignaturas que imparten.

**Gráfica No.10 PROFESORES ENCUESTADOS EN EL CRULS  
INTERESADOS EN RECIBIR CURSOS DE ACTUALIZACIÓN  
SOBRE EJES TRANSVERSALES: AÑO 2015**



#### **4.4. Conocimientos específicos sobre Ejes Transversales**

##### **4.4.1. Aplicación de Ejes Transversales.**

Con respecto a la aplicación de los Ejes Transversales por parte de los profesores del CRULS, tal como se esperaba, se obtuvo que 38 profesores (95%) encuestados, afirmó que no los aplica. En contraparte dos profesores (5%) manifestaron si

aplicarlos, es posible que exista alguna confusión con respecto a que algunas materias del tronco común sean vistas como Ejes Transversales.

Otro motivo puede ser que se confunden los Ejes Transversales con el currículo oculto, por lo tanto los profesores dicen que los aplican. Por último, pero no por ello menos importante, está el hecho de que algunos de los dos profesores que afirmaron aplicar los Ejes Transversales, sean especialistas del área de educación y en efecto apliquen los Ejes Transversales pero como una asignatura regular. En general encontramos que los profesores desconocen y no aplican los Ejes Transversales en sus respectivas asignaturas.

**Gráfica No.11 PROFESORES ENCUESTADOS EN EL CRULS  
QUE APLICAN LOS EJES TRANSVERSALES EN LAS  
ASIGNATURAS QUE IMPARTEN: AÑO 2015**



#### **4.4.2. Conocimientos del Eje de Ciudadanía Democrática**

La democracia es una de las instituciones más cuestionadas en nuestros tiempos. Mucho de ello se debe a una mala interpretación de lo que ella representa y a la falta de una cultura política que permita comprender el actuar de los ciudadanos en democracia. Los resultados de la encuesta, indican que un 75% de los profesores

desconoce el Eje Transversal de ciudadanía democrática, mientras un 22% dijo conocerlos, contra un 3% que no sabe o no respondió la pregunta. Una explicación lógica a este 22% de profesores que afirman manejar el eje, es que relacionen sus contenidos solamente a un tema de civismo, patriotismo y participación electoral. Este eje se convierte en pieza motora a la hora de proponer un sistema democrático participativo, transparente y equitativo en donde los intereses de la colectividad sean escuchados y el clientelismo político y la corrupción sean desechados

**Gráfica No.12 PROFESORES ENCUESTADOS EN EL CRULS QUE CONOCE LOS CONTENIDOS DEL EJE TRANSVERSAL DE CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: AÑO 2015**

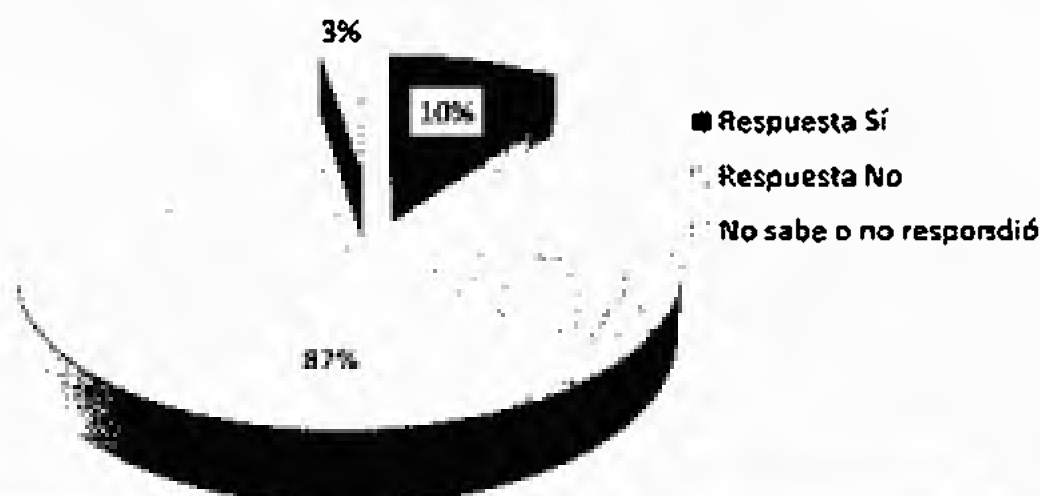


#### **4.4.3. Conocimientos del Eje de Educación Sexual.**

En una noticia en el diario La Prensa del 3 de abril de 2015 aparece como titular "Cada 49 minutos una adolescente queda embarazada en Panamá". El problema del embarazo en menores de edad y adolescentes es una constante, además del aumento de enfermedades de transmisión sexual, por lo que urge la aplicación de Ejes Transversales de Educación Sexual

Es interesante, que en este eje se observen resultados de desconocimiento por parte de los profesores, ya que un 87% dijo desconocer los contenidos de este Eje, frente a un 10% que dijo que si conocerlos y un 3% que no sabe o no respondió. Este es un tema sumamente importante, que tal vez por un tema de tabú o fronteras morales no es abordando con firmeza y relegado como una responsabilidad estrictamente familiar al margen de la universidad.

**Gráfica No.13 PROFESORES ENCUESTADOS EN EL CRULS QUE CONOCE LOS CONTENIDOS DEL EJE TRANSVERSAL DE EDUCACIÓN SEXUAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: AÑO 2015**



**Fuente:** El autor en base a datos de las encuestas aplicadas.

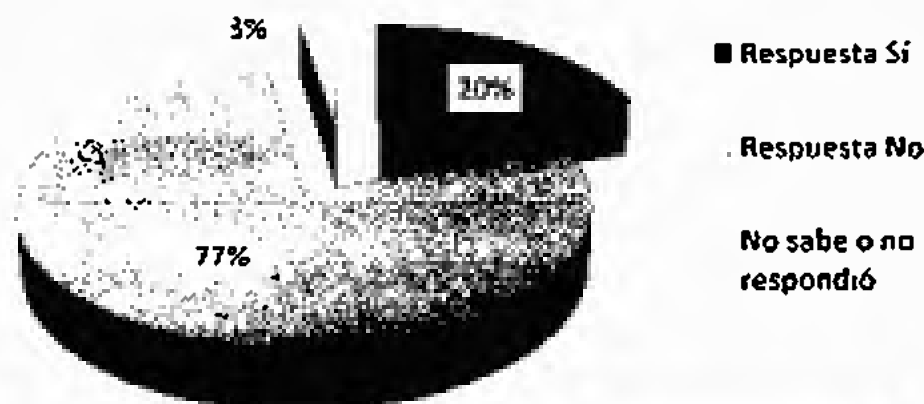
#### **4.4.4. Conocimientos del Eje de Medio Ambiente**

En cuanto al eje transversal relacionado con el medio ambiente encontramos que Panamá es un país que es golpeado constantemente por los desastres naturales. Las inundaciones por una parte y las sequías por otra, son una constante. La degradación ambiental, la deforestación y la contaminación es una realidad palpable y que se siente, principalmente en las zonas del llamado arco seco en el interior del

pais. En el caso de la provincia de Los Santos, esta es una de las más afectadas por la sequía y la degradación ambiental.

En virtud de lo anterior, paradójicamente un 77% de los profesores encuestados dijo desconocer los Ejes Transversales de Medio Ambiente y solo un 20% afirmó conocerlos. No cabe duda que los profesores del CRULS tenemos un compromiso con este tema y que debemos involucrarnos más en la creación de conciencia y en las acciones concretas que reviertan esta gran problemática.

**Gráfica No.14 PROFESORES ENCUESTADOS EN EL CRULS  
QUE CONOCE LOS CONTENIDOS DEL EJE TRANSVERSAL  
DE MEDIO AMBIENTE EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR:  
AÑO 2015**



**Fuente:** El autor en base a datos de las encuestas aplicadas.

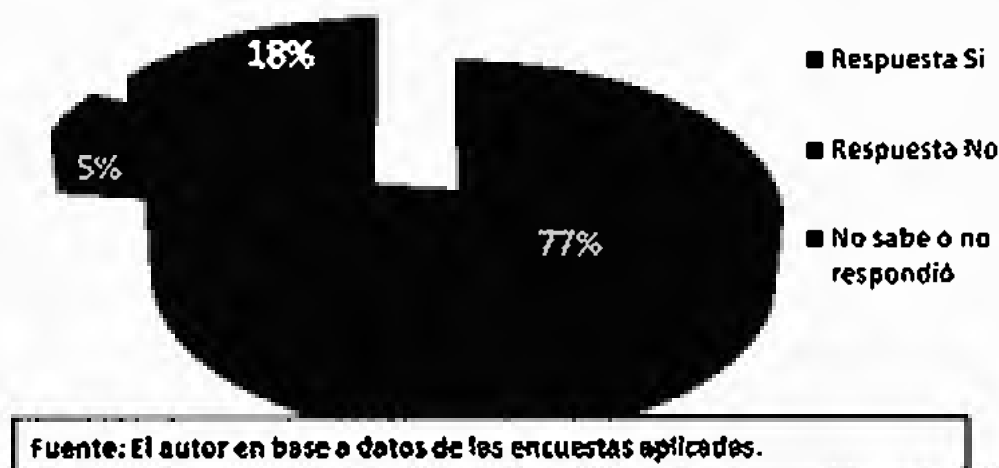
#### **4.4.5. Valoración de los Ejes Transversales**

En correspondencia al desconocimiento sobre cómo aplicar los Ejes Transversales en las distintas asignaturas, el 77% de los profesores consideró que la aplicación de los Ejes Transversales traerá beneficios en las distintas asignaturas que imparten. Y es que la aplicación de los Ejes Transversales contribuye a esa formación integral del estudiantado que a su vez se vuelve agente multiplicador y promotor de ideas para promover el cambio a nivel de la cultura, de la idiosincrasia

y en la forma de asumir compromisos con la sociedad, uno de los fundamentos que sustentan la razón de ser de la Universidad de Panamá. Como bien lo plantea el Rector de la Universidad de Panamá Dr. Gustavo García De Paredes (2013), en el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016:

*"La Universidad de Panamá, máxima institución de la educación superior en el país, desde el ámbito de su competencia, considera a los estudiantes, académicos y administrativos como agentes determinantes en toda estrategia que tenga como propósito elevar la condición humana. Significa entre otras motivaciones, formar para transformar, preocuparse de mejorar los niveles de producción material, intelectual y moral en un ámbito sociocultural sustentable"*

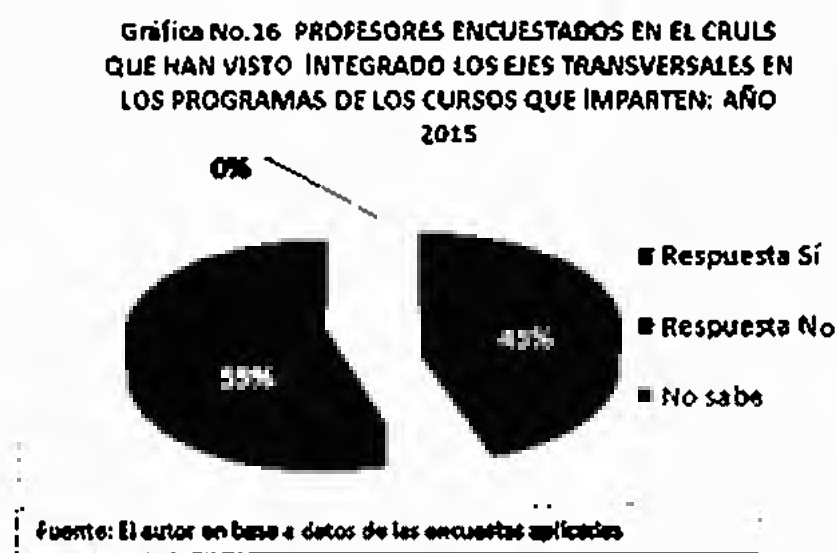
**Gráfica No.15 PROFESORES ENCUESTADOS EN EL CRULS QUE CONSIDERAN QUE APLICAR EJES TRANSVERSALES TRAE BENEFICIOS EN LOS CURSOS QUE IMPARTE: AÑO 2015**



#### **4.4.6. Los Ejes Transversales en los programas**

Para confirmar la debida incorporación de los Ejes Transversales en los programas de las asignaturas, tal como lo establece el Modelo Educativo, consultamos a los profesores del CRULS. Los resultados arrojan que ningún profesor del CRULS ha visto integrado los Ejes Transversales en los programas, ya ninguno respondió que "Sí" los ha visto incorporados.

En la Gráfica No.16 se presentan los datos segregados, en los cuales un 45% de los profesores afirma no haber visto dicha integración y el 55% restante no sabe, ya que presentan un profundo desconocimiento del tema de los Ejes Transversales, como para establecer con claridad que ‘No’ los han visto. Al explicárseles el tema de Ejes Transversales durante la aplicación del instrumento, se abordó desde una perspectiva general no específica, no se les explicó cómo se podrían incorporar a los programas: esta información es requerida para que los profesores puedan responder con mayor seguridad.



Este tema de la incorporación de los Ejes Transversales en el curriculum de las asignaturas es muy importante, tal como lo establece la Enciclopedia General de la Educación (2001), refiriéndose a los temas transversales como reinterpretación del currículo:

*‘Desde el humanismo ecológico, la reinterpretación crítica del curriculum sitúa los Ejes Transversales como organizadores de los conocimientos que la enseñanza obligatoria ha de transmitir y divulgar para lograr la formación crítica e integral de los futuros ciudadanos educados en valores, como la*

*convivencia democrática y el sentido de la responsabilidad social y ambiental".*

Precisamente, ese es el tema relevante en el ámbito de la educación superior y en el caso del Centro Regional Universitario de Los Santos, como parte de la Universidad de Panamá, debe estimular las competencias necesarias para formar ciudadanos conscientes y preocupados por el bienestar social y ambiental, la Universidad no sólo es el lugar donde se promueve la enseñanza de una profesión, sino como muchas veces se ha dicho "la conciencia crítica de la Nación".

#### **4.5. Análisis cruzado de los Ejes Transversales**

Comparando los resultados de la no aplicación de Ejes Transversales, se establecen las siguientes premisas:

- Frente a los años de servicio de los profesores, en los cuales la mayoría se concentran en un rango de 6 a 20 años de estar ejerciendo la docencia universitaria, podríamos inferir que dada la antigüedad de los profesores, deberían tener experiencia en la aplicación de los Ejes; sin embargo las políticas educativas universitarias que mandatan en este sentido son de reciente data, por ejemplo el Modelo Educativo y Académico Universitario fue aprobado en el 2008, por lo cual no existe relación vinculante entre los años de servicio y la aplicación de los Ejes.
- El hecho de que el 95% de los profesores no apliquen los Ejes Transversales, se sustenta en el desconocimiento por parte de los profesores, ya que los resultados indicaron que el 75% de los profesores desconoce el Eje

Transversal de Ciudadanía Democrática, un 88% desconoce el de Educación Sexual y un 77% desconoce el de Medio Ambiente.

- A pesar de que el 77% de los profesores considera que la aplicación de los Ejes Transversales traerá beneficios en las distintas asignaturas que imparten, el 95% no los aplica. Ello se debe a que existe una valoración implícita de los beneficios de los Ejes por encima del desconocimiento de los contenidos. Adicionalmente, se requirió explicar conceptualmente el tema de Ejes Transversales al momento de la aplicación del instrumento de la investigación, lo cual contribuyó a la valoración y posicionamiento del tema con los profesores del CRULS.

#### **4.6. Recomendaciones de los encuestados**

En cuanto a la última pregunta y la única abierta de esta sección, se solicitó a los profesores del CRULS que aportaran recomendaciones específicas sobre la aplicación de Ejes Transversales en los programas de las asignaturas. Se obtuvo 28 recomendaciones y observaciones, entre ellas, algunas que consideran que Los Ejes Transversales son muy importantes, otras, que se deben incluir en las asignaturas y finalmente, aquellas que consideran, que se debe brindar la capacitación a través de seminarios, cursos, diplomados a los profesores para tener el conocimiento y poder incluirlos en las asignaturas.

Consideramos oportuna la coyuntura para aprobar lineamientos generales que sean cónsonos con las políticas curriculares de nuestra Universidad y que se plantean en el Modelo de Universidad (2008):

*"El Modelo Educativo de la Universidad de Panamá se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el Siglo XXI en cuanto debe estimular: el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas".*

Por lo anterior, consideramos necesario que se generen algunos lineamientos que permitan en un momento determinado fomentar la aplicación en las distintas asignaturas de los Ejes Transversales que promuevan el tema del medio ambiente, la ciudadanía democrática y la educación sexual.

CAPITULO 5:

PROPUESTA: LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CREACIÓN DE UNA  
GUÍA METODOLÓGICA PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS EJES  
TRANSVERSALES

## **CAPITULO 5: PROPUESTA DE LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CREACIÓN DE UNA GUÍA METODOLÓGICA PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS EJES TRANSVERSALES**

### **5.1. Introducción**

Se presentan algunos lineamientos generales para la creación de una Guía Metodológica que facilite la aplicación de los Ejes Transversales en los programas y asignaturas dictados por los profesores del CRU de Los Santos. Hasta cierto punto podemos decir que el asumir estos lineamientos implica una concepción Innovadora en materia curricular. Consideramos que debe haber un compromiso de parte del profesor, que lo lleve a hacer el esfuerzo pertinente para concienciar al estudiante sobre la importancia de tener esa capacidad de ser crítico, creativo, pensante en el marco de la aplicación de los Ejes Transversales.

De igual forma recomendamos y esperamos que esta propuesta de lineamientos, sirva de Documento de Trabajo para la elaboración formal de una Guía Metodológica que contenga el fundamento normativo, las técnicas y metodologías de aplicación, los contenidos detallados, al igual que la planeación y las estrategias didácticas para dicha capacitación.

### **5.2. Objetivos**

**General:** Crear una Metodología que facilite la incorporación de los Ejes Transversales en los contenidos de las Asignaturas de los Programas de las distintas carreras dictadas en el CRULS. Dicha metodología incluye tanto una Guía

Estructurada para los profesores, como los talleres de capacitación y sensibilización para los profesores.

**Específicos:** Entre los objetivos específicos enumeramos los siguientes:

- Capacitar a los profesores del CRULS sobre el Uso de los Ejes Transversales y la Correlación de los Temas de las Diferentes Asignaturas a nivel superior.
- Concientizar a los profesores en el uso de los Ejes Transversales y la correlación de los Temas de las diferentes asignaturas a nivel superior, como técnica para propiciar un aprendizaje integral, significativo y duradero
- Fomentar la integración y el compromiso institucional de los Ejes Transversales.
- Dominar las bases metodológicas para estructurar los Ejes Transversales.
- En cuanto a las proyecciones del proyecto puedo puntualizar las siguientes:
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de los futuros profesionates del CRULS.
- Promover de una manera científica y ordenada la utilización de los ejes transversales.
- Formar al futuro de este país con una educación fundamentada en valores.

### **5.3. Beneficiarios**

Los beneficiarios directos serán los 142 profesores del CRULS y de manera indirecta los estudiantes del centro.

#### **5.4. Posibles resultados**

El conocer los Ejes Transversales y la correlación de los temas de las asignaturas a nivel superior, es de suma importancia en la construcción del conocimiento significativo en los estudiantes. Por lo tanto se necesita formar docentes que dominen y apliquen estas estrategias, para que formen a los futuros profesionales con autonomía personal, razonamiento crítico, capacidad de diálogo y el cambio de actitudes y comportamiento. En ese orden de pensamiento espero que al finalizar la capacitación el participante estaría en la capacidad de:

- Realizar su planeamiento diario, semanal o como lo estime conveniente, utilizando los Ejes Transversales y la correlación de las temáticas.
- Desarrollar sus clases dentro de un ambiente cordial, ameno en donde se practique los valores en todas las actividades.
- Propiciar un aprendizaje significativo y duradero en sus estudiantes.
- Multiplicar los conocimientos adquiridos durante la capacitación.
- Contribuir al mejoramiento de la educación y de la formación del estudiantado.
- Facilitar su labor diaria usando esta herramienta pedagógica.
- El proyecto tendrá un efecto positivo, ya que esperamos formar profesionales con conocimiento sobre los ejes transversales y su aplicación.

#### **5.6. Justificación**

Si bien el Modelo de la Universidad de Panamá (2008) está centrado en los Valores, Misión y Visión institucionales, tiene como objetivo fundamental la

formación de profesionales emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia, investigación, extensión, producción y servicios que le son propias a fin de concretar su Proyecto Educativo.” Ello debe concretizarse en la práctica cotidiana y no hay mejor mecanismo que a través de talleres.

Talleres en donde se explique el Modelo de Universidad, el papel que juega la Universidad ante la sociedad, qué son los Ejes Transversales y cómo pueden ser desarrollados en el contexto de las distintas asignaturas. En última instancia lo que se busca es que el profesor, a través de la práctica, aprenda a estructurar los Ejes Transversales en las asignaturas que dicta. Para ello se necesitaría una serie de especialistas que podrían brindar ese apoyo en la estructuración de los Talleres, la Universidad de Panamá tiene especialistas de alta calidad y experiencia. El Instituto Centroamericano de Administración y Administración de la Educación, ICASE podría brindar el apoyo necesario para tales fines.

Tal como lo establece Ángel Díaz-Barriga (2006), los Ejes Transversales son temas que atraviesan el currículo tanto de forma vertical como horizontal y pueden darse en un ciclo escolar como en varios ciclos de organización escolar, es decir se puede dar en un semestre o en distintos semestres. Este autor sobre los Ejes Transversales plantea que:

*“No se trata de crear un mero adoctrinamiento de los estudiantes, sino de establecer en el currículo los engarces naturales que permitan el tratamiento de los mismos y, a la vez, identificar las formas de enseñanza que permitan explotar la articulación de ambos aspectos (el contenido de la asignatura y el tema transversal)”.*

De lo que se trata es de hacer que los temas transversales fluyan de la manera más natural y sencilla posible dentro de las asignaturas, para evitar caer en la monotonía o en una interpretación errónea de estos.

Los Ejes Transversales nos permiten innovar en todos los cursos y por lo tanto en el currículo universitario formando individuos capaces de sentir, de vivir, de sensibilizarse ante los problemas que nos aquejan en el día a día como ciudadanos de Panamá, pero también como ciudadanos del mundo.

#### **5.6. Contenidos preliminares de la Guía**

Se plantea desarrollar una Guía Metodológica que facilite la capacitación y la orientación de los profesores en la incorporación de los Ejes Transversales en los contenidos de las Asignaturas de los Programas de las distintas carreras del CRULS. Esta guía debe contar por lo menos con cuatro módulos, tal como lo planteó el profesor Manuel Cruz (2010) pero con algunas modificaciones por tratarse de una guía de estricto uso en la educación superior. Los módulos propuestos son:

- **Módulo 1: Aspectos Generales de los Ejes Transversales**
- **Módulo 2: Bases Metodológicas para estructurar los Ejes Transversales**
- **Módulo 3: Los Ejes Transversales en las Universidades**
- **Módulo 4: La Integración y el compromiso con los Ejes Transversales.**

### **5.6.1. Módulo 1: Aspectos generales de los Ejes Transversales**

La transversalidad se ha convertido en un instrumento articulador que permite interrelacionar, el sector educativo con la familia y la sociedad. En el mundo contemporáneo muchas instituciones de nuestro país vienen formulando estrategias para la formación de valores utilizando el instrumento de eje transversal con el fin de darle un enfoque integrador al currículo, obtener formación integral de sus estudiantes y brindarle un fundamento ético al funcionamiento de la propia institución.

### **5.6.2. Módulo 2: Bases metodológicas para estructurar los Ejes Transversales.**

Los objetivos de los Ejes Transversales y de la correlación son muchos y muy abarcadores, pero en esta oportunidad haremos referencia algunos de ellos:

- ✓ Desarrollar en el estudiante una idea o imagen positiva de sí mismo que le ayude a valorar sus capacidades y limitaciones, a defender sus derechos y opiniones.
- ✓ Conocer, valorar y respetar positivamente las características personales de los diversos grupos sociales, adquiriendo actitudes de ayuda y solidaridad.
- ✓ Participar y actuar con autonomía en los grupos sociales, utilizando las normas de convivencia por las que rigen, contribuyendo a su discusión y elaboración.
- ✓ Aprender a resolver los conflictos de forma no violenta y autónoma desarrollando hábitos de cooperación.

- ✓ Potenciar la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, favoreciendo la actividad común, eliminando dicotomías de roles entre hombres y mujeres.
- ✓ Promover el equilibrio entre las distintas expectativas socio profesionales y domésticas afectivas para ambos sexos.
- ✓ Adquirir hábitos equilibrados necesarios para el buen desarrollo físico y mental de su cuerpo, que le ayuden en la resolución de tareas de la vida cotidiana.
- ✓ Conocer y valorar las diferencias sexuales propias y de los demás.

#### **5.6.3. Módulo 3: Los Ejes Transversales en las universidades**

Podemos coincidir en que una de las funciones más importantes de la universidad es la de contribuir a la formación en los alumnos de aquellas capacidades que se consideran necesarias para desarrollar valores, que revelen el ideal de ciudadano(a) que nuestra sociedad necesita. El trabajo del CRULS, en el sentido de los Ejes Transversales, debe incluir el conocimiento gradual por parte de los profesores y alumnos de todos aquellos contenidos que permitan y propicien el desarrollo humano pleno, recordando que el espectro de dichas temáticas es amplio: la educación ambiental, la educación sexual y ciudadanía democrática.

#### **5.6.4. Módulo 4: La Integración y el compromiso con los Ejes Transversales**

Debemos tener presente que los contenidos transversales como su nombre indica son contenidos de enseñanza y de aprendizaje que no hacen referencia, directa o exclusiva, a ningún área curricular concreta, ni a ninguna edad o etapa educativa

en particular, sino que son contenidos que afectan a todas las áreas y que deben ser desarrollados a lo largo de toda la educación.

Al final, de lo que se trata es que, los docentes asuman el compromiso con la aplicación de los ejes transversales, en su mayoría tal como lo indican los resultados de las encuestas, prima el deseo de conocerlos para poder aplicarlos.

## **6. CONCLUSIONES:**

- La Universidad de Panamá ha asumido los retos correspondientes a su papel como máxima institución de educación superior en el país, reestructurando y generando cambios que permiten su proyección en la sociedad. Sin embargo algunos cambios todavía están por desarrollarse, tal como lo establece el Modelo Educativo y Académico, falta concretizar aspectos como la implementación de los Ejes Transversales en las asignaturas de los programas de las distintas carreras que se brindan en la Universidad de Panamá.
- El Centro Regional Universitario de Los Santos, sigue las directrices emanadas del Estatuto, Reglamentos, Acuerdos y del Modelo Educativo y Académico de la Universidad de Panamá, lo que nos permite observar algunas de las carencias generadas por las transformaciones de esta institución de educación superior, como es el caso de la aplicación de los Ejes Transversales en los distintos programas y asignaturas del CRULS tal como se ha podido comprobar con la falta de conocimiento y por lo tanto de implementación de estos, por parte del cuerpo profesor.
- Con respecto a las capacitaciones relacionadas con Ejes Transversales, el 60% de los profesores encuestados dijo no haber tomado cursos o seminarios relacionados con Ejes Transversales, frente a un 40% que dijo sí haberlos tomado.

- Podemos decir que la mayoría de los profesores del CRULS desconoce la normativa existente sobre la aplicación de los Ejes Transversales ya que el 58% de los profesores dijo desconocerla frente a un 42% que manifestó conocerla.
- Específicamente, el 55% de los encuestados desconoce que el Modelo Educativo de la Universidad incorpora los Ejes Transversales, frente a un 42% que manifestó conocerlo y un 3% que no respondió.
- Satisfactoriamente, una mayoría absoluta del 92% manifestó tener interés de tomar cursos o diplomados relativos a Ejes Transversales y el restante 8% dijo no querer tomarlos. Ello obedece a consideran que el tema de los Ejes Transversales es relevante para sus cursos y para poder ofrecer una educación integral y holística a sus estudiantes a través de los cursos asignados.
- Los profesores del CRULS no aplican los Ejes Transversales en los programas y asignaturas que imparten, ya que el 95% de los encuestados, afirmó que no hacerlo. En contraparte dos profesores (5%) manifestaron sí aplicarlos, es posible que exista alguna confusión con respecto a que algunas materias del tronco común sean vistas como Ejes Transversales.
- El 75% de los profesores desconoce el Eje Transversal de ciudadanía democrática, mientras un 22% dijo conocerlos, contra un 3% que no sabe o no respondió la pregunta. Una explicación lógica a este 22% de profesores que afirman manejar el eje, es que relacionen sus contenidos solamente a un tema de civismo, patriotismo y participación electoral.
- El 87% de los profesores manifestó desconocer los contenidos de este Eje de Educación Sexual, frente a un 10% que dijo que sí conocerlos y un 3% que no

sabe o no respondió. Este es un tema sensitivo, que tal vez por un tema de tabú o fronteras morales no es abordando con firmeza y relegado como una responsabilidad estrictamente familiar al margen de la universidad.

- El 77% de los profesores encuestados dijo desconocer los Ejes Transversales de Medio Ambiente y solo un 20% afirmó conocerlos. No cabe duda que los profesores del CRULS debemos tener un compromiso con este tema y que debemos involucrarnos más en la creación de conciencia y en las acciones concretas que reviertan esta gran problemática.
- La mayoría de los profesores (77%) consideró que la aplicación de los Ejes Transversales traerá beneficios en las distintas asignaturas que imparten. Y es que la aplicación de los Ejes Transversales contribuye a esa formación integral del estudiantado que a su vez se vuelve agente multiplicador y promotor de ideas para promover el cambio a nivel de la cultura, de la idiosincrasia y en la forma de asumir compromisos con la sociedad, uno de los fundamentos que sustentan la razón de ser de la Universidad de Panamá.
- Los resultados arrojan que ningún profesor del CRULS ha visto integrado los Ejes Transversales en los programas, en los cuales un 45% de los profesores afirma no haber visto dicha integración y el 55% restante no sabe o no respondió, ya que fundamentalmente no manejan el tema de los Ejes Transversales.
- Los profesores del CRULS aportaron 28 recomendaciones y observaciones, entre ellas, algunas que consideran que Los Ejes Transversales son muy importantes, otras, que se deben incluir en las asignaturas y finalmente,

aquellas que consideran, que se debe brindar la capacitación a través de seminarios, cursos, diplomados a los profesores para tener el conocimiento y poder incluirlos en las asignaturas.

- Finalmente, consideramos que el CRULS se encuentra en un contexto favorable para la implementación de los Ejes Transversales propuestos. La coyuntura es oportuna para el desarrollo de lineamientos que permitan dar a conocer la existencia de los Ejes Transversales y como poder implementarlos en las asignaturas correspondientes.
- Es importante crear una Metodología que facilite la incorporación de los Ejes Transversales en los contenidos de las asignaturas de los programas de las distintas carreras dictadas en el CRULS. Dicha metodología debe incluir tanto una Guía Estructurada para los profesores, como los talleres de capacitación y sensibilización para los profesores. Los beneficiarios directos serán los 142 profesores del CRULS y de manera indirecta los estudiantes del centro. Los módulos propuestos son: Aspectos Generales de los Ejes Transversales, Bases Metodológicas para estructurar los Ejes Transversales, los Ejes Transversales en las Universidades y la Integración y el compromiso con los Ejes Transversales.

## 7. RECOMENDACIONES

Consideramos pertinente hacer las siguientes recomendaciones:

- La revisión del Modelo Educativo y Académico de la Universidad de Panamá y su promoción ante todos los estamentos de la institución, estudiantes, profesores y administrativos se convierte en prioritario. Una mayor divulgación es necesaria. Los universitarios en general deben conocer el modelo para poder comprender el papel que tienen que desempeñar de caras al compromiso con el desarrollo social, económico, político, tecnológico y sostenible del país. Esta es una tarea pendiente que involucra un consenso hacia dónde queremos ir como institución comprometida con el país, pero con una visión que no debe conformarse con el contexto nacional, sino mirar y proyectarse en el contexto internacional.
- La implementación de los Ejes Transversales mencionados someramente en el Modelo Educativo de la Universidad de Panamá, debe ser un hecho. Para ello es necesario llevar a cabo talleres de formación a los profesores en lo que significan los Ejes Transversales y su desarrollo dentro de las asignaturas que se brindan. Esta tarea involucra a las unidades académicas que tiene los especialistas formados para ello, la Facultad de Ciencias de la Educación y el Instituto Centroamericano de Administración y Supervisión de la Educación, ICASE. Todo esto debe estar claramente estipulado por el Consejo Académico y llevado al plano operativo a través, de talleres que orienten, expliquen y capaciten en la aplicación de los Ejes Transversales en las asignaturas.

- La innovación en materia de la aplicación de los Ejes Transversales, en el Centro Regional Universitario de Los Santos y por lo tanto de la Universidad de Panamá, implica esa capacidad de crear en función de lo nuevo, pero también de generar conocimientos a través de la investigación y la capacidad de permitir a los individuos repensarse a sí mismos en función de la realidad en la que están insertos. Generando así posibilidades infinitas de manifestarse ante esa realidad.
- Recomendamos y esperamos que esta propuesta de lineamientos, sirva de Documento de Trabajo para la elaboración formal de una Guía Metodológica que contenga el fundamento normativo, las técnicas y metodologías de aplicación, los contenidos detallados, al igual que la planeación y las estrategias didácticas para dicha capacitación.
- Por último, es necesaria una mayor comunicación y fluidez en cuanto a la información de las políticas que desarrolla la Universidad de Panamá en cuanto a lo académico, administrativo, en la investigación, promoción y extensión. Muchos profesores entran a la Universidad de Panamá sin ningún tipo de orientación sobre lo que deben hacer, es prioridad de la primera casa de estudios de nuestro país, brindar las herramientas que sirvan al profesor para su mejor desempeño. Los cursos introductorios a la Universidad de Panamá para profesores en donde se informe sobre las políticas de la institución, su misión y visión, las transformaciones curriculares, como elaborar los programas y el tema de los Ejes Transversales se hacen prioritarios.

## 8. BIBLIOGRAFIA:

- Argudín, Yolanda, (2005) Educación basada en competencias. Nociones y antecedentes, México, Trillas.
- Arguenta de Palacios, Marta Gladys, (2009), Ejes Transversales en el currículo de la formación inicial de profesores, Iera Edición, San José, Costa Rica, Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC/SICA.
- Botero Chica, Carlos Alberto, (2008), "Los Ejes Transversales como instrumento pedagógico para la formación de valores", Revista Iberoamericana de Educación, No 45/2.
- CMES (2008). Las nuevas dinámicas de la educación superior y de la investigación para el cambio social y el desarrollo. Comunicado final. Perfiles Educativos, XXXI, Sin mes, 119-126.
- Cruz, Manuel (2010). Capacitación del uso de los ejes transversales y la correlación de los temas de las diferentes asignaturas a nivel primario para los estudiantes de III año de la licenciatura en informática aplicada a la enseñanza e implementación de tecnologías del anexo de Torti. Universidad de Panamá, Panamá
- Cortez M., Dorindo Jayans, (2013), La Universidad del futuro: retos y perspectivas del siglo XXI, Serie Temas de Actualidad, No1, Panamá.
- Díaz-Barriga Arceo, Frida (2010), "Los profesores ante las innovaciones curriculares", en *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, México, IIISUE-UNAM/Universia, vol. 1, núm.1, pp. 37-57.

- Duverger, Maurice, (1981). Métodos de las ciencias sociales, Editorial Anel, España.
- Franco R, Bolívar E., (1999) "Universidad: currículum y realidad nacional", Análisis. Revista Económica de Panamá y Centroamérica, volumen XXI.
- Franco R, Bolívar E., (2001), Panamá los partidos políticos en los 90, entre elecciones y transformaciones, Colección Agenda del Centenario, Universidad de Panamá-Tribunal Electoral.
- Molina Contreras, Denys Luz, (2007), "Ejes Transversales en el currículo universitario: experiencia en la carrera de derecho". Revista Ciencia & Cognicao, Vol 10: 132-146.
- OCEANO (2001), Enciclopedia General de la Educación 3. Los temas transversales en el proceso educativo, Grupo Editorial OCEANO, España.
- ORTEGA, Damián, (2010) Diseño del Currículo, El currículo como generador de perfiles institucionales en las carreras de diseño.
- Palos, José, (Coord.), (2000). Estrategias para el desarrollo de los temas transversales del currículum, Cuadernos de Educación No31, Editorial Horsori, Universidad de Barcelona, España.
- Rangel, Hugo, (2015). "Una mirada internacional de la construcción curricular. Por un currículo vivo, democrático y deliberativo. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 17 (1), 1-16. México.
- Roitman R., Marcos, (2005), El pensamiento sistémico. Los orígenes del social-conformismo, Siglo XXI Editores, México.

- Treviño Trujillo, Juana (2005) Ponencia en la mesa 3 ¿Reforma sin cambio?  
"La Incorporación de los Ejes Transversales al Currículo en Instituciones de Educación Superior: El Caso de la Fians" México  
[www.congresorelosyexpectativas.udg.mx](http://www.congresorelosyexpectativas.udg.mx)
- Universidad de Panamá: Manual de Organización.  
<http://www.webscolar.com/manual-de-organizacion-de-la-universidad-de-panama>. Fecha de consulta: 26 de agosto de 2015.
- Universidad de Panamá (2008), Modelo Educativo y Académico de la Universidad de Panamá, Dirección General de Planificación Universitaria, Imprenta Universitaria.
- Universidad de Panamá- UNFPA (2011). Guía didáctica de educación en población, sexualidad y desarrollo humano desde una perspectiva de género.  
Para estudiantes de la facultad de Ciencias de la Educación.

## ANEXOS



### ENCUESTA: SOBRE EJES TRANSVERSALES

Percepción de los profesores sobre los ejes transversales  
Encuesta a profesores de planta del CRU Los Santos

La información suministrada es  
de tipo confidencial.

Objetivo:

Conocer los puntos de vista de los profesores con respecto a los ejes transversales. Los ejes transversales son importantes en todos los cursos ya que tratan de integrar al estudiante a la realidad en que vive, creando sensibilidad sobre temas de importancia en su diario vivir. Algunos de los temas que nos interesa conocer si son planteados en su programa, son los de: Ciudadanía Democrática, Medio Ambiente y Educación Sexual.

Nº de la Encuesta:

Fecha:

Encuestador:

(Marque con una cruz las respuestas que así lo ameritan):

#### 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ENCUESTADO(A)

1.1. Sexo: Hombre ☐ Mujer ☐

1.2. Edad: \_\_\_\_\_ (Cuantos años tiene?).

1.3. Años de servicio en la Universidad de Panama, CRU Los Santos: \_\_\_\_\_

1.4. Especialidad que posee: \_\_\_\_\_

1.5. Tiempo de dedicación: Tiempo Completo ☐ Tiempo Parcial ☐

#### 2. CONOCIMIENTOS GENERALES SOBRE EJES TRANSVERSALES

2.1. Ha tomado algún curso sobre docencia superior en los últimos 4 años:

Si ☐ No ☐ No respondió ☐

2.2. Ha tomado algún seminario o curso relacionado con el tema de ejes transversales:

Si ☐ No ☐ No Respondió ☐

2.3. ¿Conoce la normativa que regula la aplicación de ejes transversales en la educación media y/o en la superior universitaria?

Si ☐ No ☐ No Respondió ☐

2.4. ¿Conoce usted que el Modelo Educativo de la Universidad de Panamá incorpora la transversalización de ejes como ciudadanía democrática, educación sexual y el medio ambiente?

Si ☐ No ☐ No Respondió ☐

2.5. ¿Estaría usted interesado en tomar algún curso y/o diplomado de actualización docente que verse sobre los Ejes Transversales?

Si ☐ No ☐ No Respondió ☐

### 3. CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS SOBRE EJES TRANSVERSALES

3.1. ¿Aplica usted los ejes transversales en las asignaturas que imparte?

Si ☐ 3.2. No ☐

3.2. ¿Conoce usted los contenidos del Eje Transversales de Ciudadanía Democrática en la educación superior?

Si ☐ 3.2. No ☐ 3.3. No sabe ☐

3.3. ¿Conoce usted los contenidos del Eje Transversales de Educación Sexual en la educación superior?

Si ☐ 3.3. No ☐ 3.3. No sabe ☐

3.4. ¿Conoce usted los contenidos del Eje Transversales de Medio Ambiente en la educación superior?

Si ☐ 3.4. No ☐ 3.4. No sabe ☐

3.5. Considera usted que la aplicación de Ejes Transversales puede traer algún beneficio en el curso que usted imparte.

Si ☐ 3.5. No ☐ 3.5. No sabe ☐

3.6. ¿Ha visto usted integrado a sus programas algunos de los tres (3) ejes transversales mencionados anteriormente?

Si ☐ No ☐ 3.6. No sabe ☐

3.7. ¿Qué recomendaría usted sobre la aplicación de los Ejes Transversales en los programas y asignaturas de sus respectivas carreras?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

### OBSERVACIONES:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Gracias

**Cuadro No.1. ASPECTOS GENERALES DE LOS PROFESORES ENCUESTADOS EN EL CRULS DE LA UP: AÑO 2015**

| No. | Sexo: | Edad: | Años de servicio: | Especialidad:               | Tiempo de dedicación: |
|-----|-------|-------|-------------------|-----------------------------|-----------------------|
| 1   | H     | 62    | 30                | Historia y Filosofía        | T. Parcial            |
| 2   | M     | 37    | 12                | Inglés                      | T. Completo           |
| 3   | M     | 34    | 4                 | Inglés                      | T. Parcial            |
| 4   | H     | 49    | 16                | Español                     | T. Parcial            |
| 5   | M     | 65    | 34                | Español                     | T. Completo           |
| 6   | H     | 41    | 8                 | Inglés                      | T. Parcial            |
| 7   | H     | 60    | 7                 | Música                      | T. Parcial            |
| 8   | H     | 27    | 1                 | Inglés                      | T. Parcial            |
| 9   | H     | 51    | 7                 | Inglés                      | T. Parcial            |
| 10  | H     | 61    | 16                | Inglés                      | T. Parcial            |
| 11  | H     | 45    | 16                | Inglés                      | T. Parcial            |
| 12  | M     | 47    | 12                | Inglés I                    | T. Parcial            |
| 13  | M     | 37    | 1 semestre        | Inglés                      | T. Parcial            |
| 14  | M     | 46    | 6                 | Inglés                      | T. Parcial            |
| 15  | M     | 59    | 23                | Español                     | T. Completo           |
| 16  | H     | 62    | 29                | Educación Física            | T. Completo           |
| 17  | M     | 38    | 1 Semestre        | Inglés                      | T. Parcial            |
| 18  | H     | 54    | 14                | Geografía                   | T. Completo           |
| 19  | M     | 51    | 18                | Contabilidad                | T. Completo           |
| 20  | M     | 54    | 26                | Recursos Humanos            | T. Completo           |
| 21  | M     | 39    | 12                | Contabilidad                | T. Completo           |
| 22  | M     | 40    | 7                 | Informática                 | T. Parcial            |
| 23  | M     | 40    | 6                 | Informática                 | T. Parcial            |
| 24  | M     | 65    | 20                | Supervisión del Currículo   | T. Parcial            |
| 25  | M     | 51    | 1                 | Administración de Empresas  | T. Parcial            |
| 26  | H     | 40    | 10                | Música                      | T. Parcial            |
| 27  | H     | 55    | 28                | Economía                    | T. Parcial            |
| 28  | H     | 61    | 18                | Economía                    | T. Completo           |
| 29  | H     | 53    | 15                | Matemáticas                 | T. Parcial            |
| 30  | H     | 55    | 26                | Economía                    | T. Completo           |
| 31  | H     | 47    | 23                | Español                     | T. Completo           |
| 32  | M     | 58    | 20                | Administración de Empresas  | T. Parcial            |
| 33  | M     | 51    | 19                | Economista                  | T. Completo           |
| 34  | M     | 50    | 20                | Administración de Empresas  | T. Parcial            |
| 35  | M     | 51    | 2                 | Adm. de Empresas y Mercadeo | T. Parcial            |
| 36  | M     | 43    | 11                | Matemáticas Educativa       | T. Parcial            |
| 37  | H     | 56    | 28                | Contabilidad                | T. Parcial            |
| 38  | H     | 62    | 38                | Matemática Pura             | T. Completo           |
| 39  | M     | 64    | 33                | Matemática                  | T. Completo           |
| 40  | H     | 63    | 32                | Economía                    | T. Parcial            |

**Cuadro No.3. CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS SOBRE EJES TRANSVERSALES DE LOS PROFESORES ENCUESTADOS EN EL CRULS DE LA UP; AÑO 2015**

| No.  | Preguntas:                                                                                                                                            | Respuesta Sí                           | Respuesta No | No sabe o no respondió | Total |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------|------------------------|-------|
| 3.1. | 3.1. ¿Aplica Usted los Ejes Transversales en las asignaturas que imparte?                                                                             | 2                                      | 38           | 0                      | 40    |
| 3.2. | 3.1. ¿Conoce usted los contenidos del eje transversal de Ciudadanía Democrática en la educación superior?                                             | 9                                      | 30           | 1                      | 40    |
| 3.3. | 3.2. ¿Conoce usted los contenidos del eje transversal de Educación Sexual en la educación superior?                                                   | 4                                      | 35           | 1                      | 40    |
| 3.4. | 3.3. ¿Conoce usted los contenidos del eje transversal de Medio Ambiente en la educación superior?                                                     | 8                                      | 31           | 1                      | 40    |
| 3.5. | 3.4. Considera usted, que: ¿La aplicación de Ejes Transversales pueda traer algún beneficio en el curso que usted imparte?                            | 31                                     | 2            | 7                      | 40    |
| 3.6. | 3.5. ¿Ha visto usted integrado a sus programas algunos de los 3 Ejes Transversales mencionados anteriormente?                                         | 0                                      | 18           | 22                     | 40    |
| 3.7. | 3.6. ¿Qué recomendaría usted sobre la aplicación de los Ejes Transversales en los programas de los docentes o profesores de las distintas carreras?.. | 28 Hicieron diferentes recomendaciones | 0            | 12                     | 40    |



UNIVERSIDAD DE PANAMA  
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE LOS CAJON

**செய்து பார்த்து அறிந்தோம்:**

*[Faint, illegible handwritten notes at the bottom of the page]*

**AG: IN EXCESS.**

La Señora Sor Juana Inés de la Cruz, de la Universidad de Pádua, (Cusco)  
 Regencia de la Universidad de La Sorbonne, y de la de París, etc.

## CERTIFICA

Que en una Unidad Asociada se repartiese programaticamente a igualdad de  
condiciones los Troncos de Ciencias Exactas, Medio Ambiente y  
Ciencias Sociales.

Dado en el Campo Mayor de L'Hermosura de Los Sacos, a 291 Cienetas del  
del año de agosto de dos mil quince

*[Signature]*  
Magistrate, District Court of Port Jervis  
District of New York



2014-2015 ལོའི་འཕྲུལ་འཁོར་གྱི་འཕྲུལ་འཁོར་གྱི་འཕྲུལ་འཁོར་



El 2.º de octubre de 1976, por medio de la Resolución No 18-86 de Consejo Académico de la Universidad de Panamá se eleva la Extensión Universitaria de Las Tablas a Centro Regional Universitario de Las Tablas.